

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.1.10.05	Cuenta corriente	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de 2.201.947.077 lo que representa una variación del 40,15%. La mayor participación corresponde a la jefatura de inteligencia por los recursos girados del PAC solicitado para el mes de octubre 2025, con el fin de ser transferidos a las Direcciones, Centros, ESCIN y/o Grupos de Inteligencia Aérea el primer día hábil del mes siguiente, para realizar las actividades de inteligencia y contrainteligencia cumpliendo con la misión	2.201.947.077,36
1.3.11.02	Multas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$454.196.154,13 lo que representa una variación del -37,51%. La mayor participación corresponde a ACOFA, generada principalmente por la cancelación de deudores reconocidos al cierre de la vigencia 2024, entre los cuales destaca Florida Aeronautic Solutions LLC, debido al pago de la sanción con cargo al contrato 4700020867.	454.196.154,13
1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$26.135.247.046,10 lo que representa una variación del -66,52%, siendo COFAC la unidad con mayor participación. Esta disminución obedece a la amortizaciones realizadas de los Convenio derivado de los proyectos OFFSET celebrado con la EMBRAER S.A y con la CIAC según oficio FAC-S-2025-066693-CI, mediante el cual se legalizan con recibo a satisfacción de las actividades de capacitación determinadas en dicho convenio y con la CIAC amortización del Convenio Derivado Túnel del Viento Offset 01/2019, con la CIAC, de acuerdo a oficio recibido FAC-S-2025-158824-CI, se legalizan los bienes y/o servicios de acuerdo a recibo a satisfacción.	26.135.247.046,10
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$528.063.664,70 con una variación de 86,31% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece principalmente a la reexpresión del Holding Account de las LOA VEG y LOA KAA	528.063.664,70
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$9.525.679.190,96 con una variación de -44,55%, su mayor participación corresponde a ACOFA debido a la baja en cuentas de difícil recaudo realizada en diciembre 2024 de acuerdo al acta de sostenibilidad contable No. FAC-S-2024-106415-AG del 30-12-2024 correspondiente a los deudores ITUM CORP, AEROPARTS & RESOURCES CORPORATION, SKY FLY y NEW EAGLE INTERNATIONAL INC. Así mismo, en COFAC obedece a la cancelación de la cuenta deudora a nombre de la entidad CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A correspondiente a la multa impuesta por incumplimiento del Contrato de obra No. 195-00-A-COFAC-JELOG-2020, teniendo en cuenta que fue reconocida dos veces en vigencias anteriores y según el acta FAC-S-2025-054484-AG del 27-06-2025 se realiza el retiro de la cuenta por cobrar.	9.525.679.190,96
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.416.863.250,16 con una variación de 22,33%, su mayor participación corresponde a COFAC, que deriva principalmente del registro del deterioro de una sanción al CTO 147-DIFRA RESL 9 DEL 08 DE AGOSTO 2023 Proveedor CONSTRUCCIONES AL DIA LTDA y Deterioro al saldo del proveedor VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CTO 160DIFRA2019 INTERV RESL 19/05/2023/H018911CI; entre otros registros por deterioro por sanciones e investigaciones disciplinarias.	2.416.863.250,16
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta cuenta presenta un decremento de -\$745.176.621,84 que representa el -100% con respecto al mes de Septiembre del año 2024, con mayor participación en COFAC, CAMAN yCACOM1, a nivel general esta variación fue ocasionada debido a que los saldos de esta cuenta han sido reclasificados en cumplimiento a la aplicación de la Resolución 444 de 06 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control" los materiales de la cuenta fueron extendidos a cuentas 8374 conforme a lo establecido por la Dirección de Material y Grupo SILOG.	745.176.621,84
1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$78.748.537.340 con una variación de 6,91%. Se evidenció un aumento en la participación de las subunidades ejecutoras de la Fuerza en CATAM, debido al ingreso de materiales a los almacenes a través de contratos, trasposos y donaciones. Destacan suministros provenientes del Comando General, ACOFA, y proveedores internacionales como AIRBUS, BOEING, TEXTRON AVIATION y L3HARRIS, principalmente para el mantenimiento de aeronaves como el C-295; Asimismo, unidades como CACOM-1 a CACOM-5, EMAM y CAMAN recibieron materiales reparados y reclasificados. En apoyo a CACOM-2, se entregaron componentes para la FAC1218 y piezas recuperadas de aeronaves desmontadas. También se realizaron ingresos bajo nuevos contratos y retornos por mantenimiento. En cuanto a las salidas, se distribuyeron repuestos clave para aeronaves como el B-737, FAC-1004, F-28 y C-295, además de transferencias a otras unidades. Durante el tercer trimestre, continuaron los ingresos por contratación internacional, reforzando la logística de la Fuerza.	78.748.537.399,68
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$762.742.924,12 y una variación del -100% debido a la reclasificación total del valor de la subcuenta, conforme a los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 417 del 06 de diciembre de 2023 y la Resolución No 444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.	886.555.187,65
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.005.444.901,33 con una variación de -100,00%, correspondiente a la aplicación de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios y lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes de consumo que no cumplen con los criterios para ser considerados en el grupo de inventarios.	2.005.444.901,33
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$15.757.142.624,25 con una variación de -100,00%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-2 y obedece a la reclasificación de la cuenta de combustible y lubricantes aereo y terrestre de la FAC que se trasladaron a cuentas de orden deudoras de control "8374 Bienes Almacenados para Consumo", en cumplimiento a la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue efectuado en el aplicativo SAP según el procedimiento del Boletín SILOG No.75 y de acuerdo a instrucciones emitidas en Circular No FAC-S-2025-000126-GR del 8 de enero de 2025/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESD a las Unidades de la FAC.	15.757.142.624,25
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$12.803.569.647,77 con una variación de -100,00%, correspondiente a la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional. Entre los movimientos más representativos se encuentra la reclasificación en CACOM-2 de 582 TUBOS PETROLEROS a la subcuenta 837490 Otros bienes almacenados para consumo.	12.803.569.647,77
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$21.454.334.332,66 con una variación de -100%, su mayor participación corresponde a todas las unidades de la FAC, Derivado de la Aplicación de la Resolución 444 DEL 06-DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CGN Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.	21.454.334.332,66
1.5.14.26	Municiones y explosivos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$5.191.639.135,54 que representa el -4,48% con respecto al mes de Septiembre del año 2024, con mayor participación en CACOM1, debido a salidas de materiales FRONT SECTION P5 y REAR UNIT FOR PHYTON 5 por \$1.090.582.892,06, salidas de material al servicio de aeronaves KFIR por \$855.368.240,27, bajas de materiales por tener estado inservible que suman un valor de \$860.782.228,89, de acuerdo a Resolución 015 y Acta de baja 016AA2025, baja BOMB.PRACTICE por \$477.240.008,50, salida de material para instrucción para curso IMAX-BOMBA XUE IMC DE 125 LB PG por \$165.540.106,00, FLARE, INFRARED FG3 por SM CONSUMO EN MANO por \$159.574.471,40, CARTRIDGE, 12.7 MILLIMETER - 50 se envía material CUCUTA P-D 025-2025 por \$156.109.509,00, entre otros	5.191.639.135,54
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.593.643.578 con una variación del -100%. En todas las subunidades ejecutoras de la Fuerza, se implementó en diciembre de 2024 la Resolución CGN No. 444 del 6 de diciembre de 2024, mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Esta modificación creó una cuenta específica para el registro de bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. Adicionalmente, la Circular No. RS20241226191860, emitida el 26 de diciembre de 2024 por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, estableció el procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo clasificados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios, así como los lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes que no cumplen con los criterios para ser considerados como inventarios.	2.593.643.578,41
1.5.25.37	Materiales para la prestación de servicios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.884.373.422,31 lo que representa una variación del -100%. La participación total se atribuye a COFAC, dado que durante la vigencia 2024 se reconocieron bienes en tránsito relacionados a la LOA CO-B-BO, los cuales fueron trasladados al cierre de la vigencia, una vez concluidos los trámites administrativos y de legalización. Para la presente vigencia, no se ha presentado ningún movimiento en esta cuenta.	3.884.373.422,31
1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.546.887.251,53 con una variación de -0,09% siendo CACOM 4 la unidad más representativa, generado por la baja parcial del LOTE 5 LA FLORIDA mediante Escritura Pública 1585, por transferencia a título de venta a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, y baja parcial del LOTE DE TERRENO MUNDO NUEVO según Matrícula Inmobiliaria No. 366-12576 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar.	1.546.887.251,53
1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$4.548.967.789,31 equivalente a una variación de -1,20%, su mayor participación corresponde a COFAC, y corresponde a la reclasificación contable del activo 16050000110 a andenes urbanísticos GAORI - cuenta 164090, así como la unificación del activo 16050000236 Antiguo Puesto de Monta GAAMA.	4.548.967.789,31
1.6.15.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$43.228.160.797,99 con una variación de 82,18%, su mayor participación corresponde a COFAC, EMAMV y CACOM-1 obedece a la ejecución de los contratos de obra, entre los más representativos: CTO 261-00-A-COFAC-DIFRA-2021 Fase I y CTO 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022 Fase II del Centro de Instrucción Caída Libre e Investigación Aeronáutica de la FAC ubicado en el Museo Aeroespacial en Tocancipá - Cundinamarca; CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 y CTO 074-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Obra Pública Taller Intermedio, Edif Almacén y Vía CACOM-1; CTO 169-00-A-COFAC-DIFRA-2023 y CTO 150-00-A-COFAC-DIFRA-2023 Obra Pública Alojamiento Oficiales Solteros CACOM-1; CTO 001-00-A-COFAC-DIFRA-2023 -CACOM 1 y CTO 002-00-A-COFAC-DIFRA-2023 Obra pública Fase II Torre de Control CACOM-1; CTO 121-00-A-COFAC-DIFRA-2023 y CTO 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023 Obra pública Fase III Torres de Control CACOM-1; CTO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 y CTO 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023 Construcción Alojamiento Cadetes EMAMV; CTO 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Obra Pública Alojamientos Personal Casado CACOM-3; CTO 137-00-A-DIFRA-2022 y CTO-162-00-A-DIFRA-2022 Obra Laboratorio Edificio Espacio EMAMV Fase I y II.	43.228.160.797,99
1.6.15.90	Otras Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$533.490.092,16 con una variación de -93,35%, su mayor participación corresponde a COFAC, teniendo en cuenta la liquidación del Contrato de Obra 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023 correspondiente a la obra pública para el centro de entrenamiento Acuático Suboficiales - EMAMV, los valores de la cuenta fueron trasladados a la unidad de destino en julio 04 de 2025, cerrando el saldo de la cuenta, así mismo no se ha registrado ningún movimiento adicional desde dicha fecha.	533.490.092,16
1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta cuenta presenta un incremento de \$7.587.658.476,23 que representa el 9,11% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por COFAC, obedece las entregas generadas como mayor valor al activo fijo CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANA, dada la ejecución del Convenio 01-19 suscrito con la CIAC	7.587.658.476,23
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$375.445.000 con una variación del -100%. Esto se debe a un movimiento realizado por la subunidad de EMAMV en diciembre de la vigencia 2024, consistente en la salida del bien TARABITA hacia la cuenta 165504, una vez finalizado el montaje del activo (tarabita), de conformidad con lo establecido en el contrato No. 087 del Grupo de Seguridad.	375.445.000,00
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.644.245.572,02 lo que representa una variación del 233,23%. La mayor participación corresponde a COFAC, por el ingreso de activos adquiridos mediante los contratos 186-00-A-COFAC-JELOG-2024, 081-00-A-COFAC-CEGOT 2024 y la Orden de Compra 132530, entre los elementos más representativos se encuentran: la adquisición de FLIR STAR SAFIRE 380 HDC y la adquisición de CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA, entre otros.	7.644.245.572,02

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$370.050.272,94 con una variación del 149,97%, su mayor participación corresponde a COFAC y EMAMV, Obedece al ingreso del CTO 076-00-B-COFAC-BACOF cuyo objeto es la ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO INVERTER, orden de compra 147555-B-COFAC-BACOF-2025 por la ADQUISICIÓN DE GASODOMÉSTICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA BACOF Y GAORI, orden de compra No.145014/2025 donde mediante la cual se adquieren JUEGOS DE SALA, MESAS PLEGABLES, MESAS ACERO INOXIDABLE, SILLAS PLASTICAS.	370.050.272,94
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.065.140.214,44 equivalente a una variación de 32,67% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, y obedece al ingreso de bienes mediante los contratos: No.036-00-A-COFAC-CEGOT-2024 que tiene por objeto la adquisición, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento, de equipos para la renovación tecnológica de la red de comunicaciones aire tierra. FASE III CON DESTINO ACCOFA - CACOM 1 Y CACOM 4 y contrato No.04 2024 MDN-UGG-COGFM-EJC-ARC-FAC que tiene por objeto la adquisición de equipos, repuestos y accesorios para la plataforma MOTOROLA con destino a las unidades ejecutoras del MDN de la vigencia 2024. Para la vigencia 2025 está el ingreso de un Contrato Interadministrativo No.007-MDN-EJC-FAC-2024 adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de contramedidas para las UMAS de la FAC.	1.065.140.214,44
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.891.299.255,97 con una variación de 162,59%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece a la incorporación de dos (2) PUENTE GRÚA según CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 Obra Pública para el Diseño, Construcción y Equipamiento del Taller de Mantenimiento Intermedio, Edificio de Almacenamiento y Conservación y Vías Terciarias en CACOM-1.	1.891.299.255,97
1.6.36.01	Edificaciones	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$35.532.198.341,41 con una variación del 536,08%, su mayor participación está en CACOM 6 corresponde al ingreso a mantenimiento de varias instalaciones de la unidad como son: BI16 PISCINA SUB Y BBQ SUB CACOM6, GRUPO DE SEGURIDAD CACOM 6, BI135 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, BI78 CASA FISCAL PERSONAL CIVIL CACOM6, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL C1, BI299 EDIF NO 1 DE OFI 3 PISOS CACOM6; ALOJAMIENTO OFI SOLTEROS NO 3 2 PISOS CACOM6; BI06 CASINO OFICIALES CACOM6; PTAR MANDALAY mediante contrato 003-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 y contrato 016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025; HABITACIONES ALOJAMIENTOS RADAR PC CACOM6 mediante contrato 039-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025; HORNO INCINERADOR NUEVO; OP11 GRUPO DE INTELIGENCIA AEREA CACOM6. ESUFA también afecta el saldo de la cuenta debido Registra una variación positiva del 100% debido al ingreso a cuentas de mantenimiento de los activos ALOJAMIENTOS CALIMA ESUFA, COMEDOR ESUFA, GRUEA TJ MORALES, ESUFA Y PISTA DE ATLETISMO ESUFA mediante contrato No. 038-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.	34.532.198.341,41
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta cuenta presenta un incremento de \$70.234.776.160,14 que representa el 7,76% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CACOM 1, obedece principalmente a que en el almacén de armamento aéreo hubo algunas entradas relevantes a mantenimiento como 05 KFIR, Avión CN235 y AC47T; En julio 2025 ingresó a mantenimiento (01) AVION KFIR, en el mes de agosto 2025, el almacén de armamento terrestre ingresó a inspección técnica a un armamento y equipo reservado que corresponde a FUSIL CAL. 5.56 MM ARX 160 y PISTOLA CAL. 9MM APX	70.234.776.160,14
1.6.36.06	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$843.813.276 con una variación de mas del 100%,Entre las subunidades ejecutoras, se destaca una mayor participación de CACOM-1, correspondiente al ingreso a mantenimiento, por parte del almacén de herramientas, de un espectrómetro utilizado en el mantenimiento de aeronaves.	843.813.276,44
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$308.878.918.337,84, lo que representa una variación del -35,75%. Su mayor participación corresponde a CATAM. Dicha variación obedece, en parte, a los movimientos operativos normales del almacén, asociados al cumplimiento del plan de mantenimiento programado para este tipo de activos. No obstante, la reducción se presenta principalmente por la reincorporación al servicio operativo de activos fijos que se encontraban en proceso de mantenimiento. Durante la vigencia, los activos más representativos asociados a esta variación corresponden a: cinco (05) AVION BOEING, un (01) AVION BOEING y un (01) AVION HERCULES.	308.878.918.337,84
1.6.37.03	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.487.027.601,00 con una variación de -56%, correspondiente a COFAC, principalmente por la reclasificación realizada a la cuenta 164001 del activo DESPACHO GAORI por error en el pedido.	1.487.027.601,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$81.255.421.343,02 equivalente a una variación de -9,282%, respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a CACOM-1, debido a la baja contable de 03 aeronaves KFIR paralizadas desde el 2023 y que fueron dadas de baja en el 2024 mediante ACTA DE BAJA No. 032AA2024, de igual manera, se ingresó a bodega 2 aeronaves KFIR, por otra parte, en armamento terrestre, elementos del almacén misceláneos fueron afectados con siniestro. En la vigencia 2025, se ingresó al almacén 10 TANQUE SUBALAR 1300S, el ingreso 2 SPICE-1000 TRN KIT CATAM; se recibió un traslado de EMAMV de un ESPECTROMETRO. El almacén de armamento terrestre reintegro a bodega para inspección técnica de armamento y equipo reservado, Reintegro para baja del 2025. En el mes de julio 2025, se cambió el estado del AVION KFIR de paralizado a mantenimiento, también se dio salida al servicio de una CABINA GENERADOR y salida a mantenimiento de un ESPECTROMETRO. En el mes de septiembre de 2025, el almacén armamento aéreo realizó la BAJA 016AA, así mismo, el almacén de armamento terrestre realizó la BAJA No 071, Por lo tanto, se observa que la unidad refleja una depuración dando de baja y reintegros técnicos a bodega, en cumplimiento de control y registros establecidos para los bienes de la FAC.	81.255.421.343,02
1.6.37.08	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$914.862.040,95 con una variación de -93,76%, su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM-4. En CATAM obedece a la salida para calibración y puesta al servicio de equipo de laboratorio, entre los más representativos: EDDY CURRENT EQUIPMENT, EQUIPO NORTEC 2000 D, MAGNETO OPTIC IMAGER 308, CAMARA FOTOGRAFICA TERMACAM, BOND MASTER 1000, CAMARA THERMOGRAFICA MARCA FLIR EX300, ROTATING SCANNER, ROTO SCANNER, EQUIPO ULTRASONIDO, ULTRASONIDO AEREO; así mismo por la baja de equipo de urgencias y equipo de hospitalización según Resolución No. 002 del 11 de octubre de 2024, entre los más representativos: tres (3) MONITOR DESFIBRILADOR BIFASICO CARDIOVERSOR, BOMBAS DE INFUSIÓN, MONITOR FETAL. En CACOM-4 originado por la baja durante el cuarto trimestre de 2024 según Resolución de Baja y Destinación final No. 002 de 2024 de equipo de laboratorio del Almacén de Herramientas, entre los más representativos: PORTABLE GROUND POWER.	914.862.040,95
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.952.822.525,32 con una variación del 65,84%, su mayor participación corresponde a CACOM 2 Y CACOM 1 corresponde al ingreso a mantenimiento de un equipo GROUND DATA TERMINAL GDT; el cual se encuentra pendiente por asignación de recursos para realizar mantenimiento preventivo. CACOM 1 realiza reintegro para baja de algunos equipos entre los activos más representativos son: dos Cámaras VU-200, Un Administrador de Almacenamiento en Red y un Sistema Perifoneo Largo Alcance.	3.952.822.525,32
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta cuenta presenta un incremento de \$13.647.005.931,21 que representa el 59,01% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CATAM por salida de mantenimiento al servicio de la cuenta 163605 a la 163711 del AVION BEECHCRAFT, mientras se asignan los recursos para realizar dicho mantenimiento; así mismo, por reclasificación de la cuenta 167505 y 168508-15 a la 163711 por encontrarse dañado, por un valor de \$1.171.824.999,77	13.647.005.931,21
1.6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$18.802.667.382 con una variación del -4,02%,Entre las subunidades ejecutoras, se destaca una mayor participación de CACOM-6, correspondiente a la entrada a mantenimiento de varias infraestructuras, entre ellas: BI16 piscina suboficiales y zona BBQ, instalaciones del Grupo de Seguridad, BI135 y BI78 casas fiscales del personal civil, la planta de tratamiento de aguas residuales C1, y el edificio BI299 edificio No. 1 de oficinas de tres pisos. Estas actividades se adelantan en el marco de los contratos 003-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025 y 016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025.	18.802.667.381,63
1.6.40.02	Oficinas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.670.502.654,50, lo que representa una variación del 6,21%. Su mayor participación corresponde a CACOM 3. Esto generado principalmente al traslado por parte de COFAC del activo fijo GACAR OFICINAS ADMINIS ZONA OPERATIVA - GACAR por valor de \$3.680.898.342	4.670.502.654,50
1.6.40.03	Almacenes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.680.505.067,62 con una variación de 18,90%, corresponde a EMAMV, CACOM 1 y CACOM 2, por la incorporación de la CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA FARMACIA Y ALMACÉN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR mediante transferencia realizada por LA JEFSA a través 016-00-S-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA e incorporación del DEPOSITO BUNKER 24 por concepto de indemnización por parte de la aseguradora sobre el siniestro de la ESIMA y reclasificación del activo BLOQUE TALLER ARMAMENTO AEREO.	3.680.505.067,62
1.6.40.07	Salas de exhibición, conferencias y ventas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.376.479.495,15, equivalente a una variación de 107,11% respecto al año anterior, su aumento corresponde a CACOM-1 y CACOM-2, y obedece a la reclasificación del teatro y auditorio, los cuales se encontraban en la cuenta 164001.	4.376.479.495,15
1.6.40.08	Cafeterías y casinos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.789.330.484,48 con una variación de -14,57%, su mayor participación corresponde a ESUFA originada por la salida a mantenimiento durante el tercer trimestre de 2025 del activo COMEDOR ESUFA el cual se intervino mediante contrato CTO 038-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 cuyo objeto es mantenimiento preventivo, correctivo y mejorativo de las instalaciones de la escuela de suboficiales CT ANDRÉS M DÍAZ.	5.789.330.484,48
1.6.40.09	Colegios y escuelas	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.367.714.904,48 con una variación del 9,37%, su mayor participación corresponde a ESUFA debido a la reclasificación de la cuenta 164001 a la cuenta 164009 de los inmuebles OFICINAS, GURAC ESUFA, ARCHIVO GENERAL ESUFA Y VESTIERES ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA, AULAS TJ LESMES ESUFA, LAB DE TRANSITO AEREO ABASTECIMIENTOS TUCANO , LABORATORIO DE ELECTRONICA ESUFA, esto acatando la recomendación de IGEFA de clasificar los inmuebles de una manera más específica de acuerdo a su uso.	3.367.714.904,48
1.6.40.10	Clínicas y hospitales	Esta cuenta presenta un decremento de -\$2.720.500.315,09 que representa el -5,55% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con total impacto por CACOM 6, a la salida de la 164010 a la 163601 a mantenimiento del activo BI01 HOSPITAL NIVEL II ESM 3042 CACOM6	2.720.500.315,09
1.6.40.11	Clubes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$961.925.409 con una variación del 1,49%,Entre las subunidades ejecutoras, se destaca una mayor participación de COFAC, correspondiente a la ejecución de contratos como el 068-00-B-COFAC-BACOF-2024, orientado al mantenimiento mejorativo y/o actualización de los alojamientos militares de la FAC en la Guarnición de Bogotá D.C., impactando directamente los activos del Club de Oficiales CLOFA y el Casino Central de Suboficiales CCSFA. De igual forma, se resalta el contrato 087-00-B-COFAC-BACOF-2025, destinado al mantenimiento mejorativo y/o actualización de los alojamientos militares de la FAC.	961.925.408,87
1.6.40.12	Hoteles, hostales y paradores	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.437.294.125,46 lo que representa una variación del 100%, atribuible en su totalidad a CACOM 2. Debido a la reclasificación de la subcuenta de casas rurales a Hoteles, hostales y paradores de los BLOQUE HABITACIONES VIP OFICIALES CACOM-2 , BLOQUE 3 APTO Y HAB. CAS. OFI CACOM-2 de acuerdo a orden emitida por IGEFA, en la Inspección de control a la Unidad y oficio No. FAC-S-2024-230429-CI del 25 de noviembre de 2024 durante la vigencia 2024	1.437.294.125,46
1.6.40.15	Casetas y campamentos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$684.850.961,74 y una variación del 4,42% su mayor participación corresponde a CACOM 5 y CACOM 6, debido a la reclasificación del activo fijo SE11 SECTOR FOX, el cual se encontraba registrada en la cuenta 164001 y por mantenimiento mayor realizado a los activos CASETA COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN No. 1 y NUCLEO DE REACCION SOLDADOS BRAVO.	684.850.961,74
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$315.409.422,02, equivalente a una variación de 1,22% respecto al año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-6, y obedece a la incorporación del parqueadero de Comando mediante acta de sostenibilidad Contable FAC-S-2025-053621-AG.	315.409.422,02

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.40.18	Bodegas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$10.724.582.342,88 con una variación del 8,10% su mayor participación corresponde a CACOM-4, CACOM-1, CACOM-3 y CACOM 2. En CACOM-4 originada por la puesta en servicio en diciembre 2024 de HANGAR MEDIANOS #1, CACOM 4; HANGAR MEDIANOS BELL 212 #2, CACOM 4; HANGAR ANSTRONG #3, CACOM 4; AULAS DE INSTRUCCIÓN EIHA F Y GRUPO DE INTELIGENCIA; en ejecución del CTO 045-00-G-CACOM4-GRUAL-2024 para la Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura de la zona operativa y administrativa del CACOM-4. A su vez en CACOM-1 derivada de la incorporación en diciembre 2024 del HANGAR DE BOMBEROS y HANGAR AERONAVES, de acuerdo a desagregación del aeródromo de Velásquez según acta FAC-S-2024-088504-AG del 31-10-2024. También en CACOM-3 originado por el mantenimiento realizado durante el cuarto trimestre de 2024 al HANGAR NORTE, CACOM 3; según CTO 015-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 cuyo objeto es el Mantenimiento del Hangar Norte de la Base Aérea CACOM-3 y finalmente en CACOM-2 por la puesta en servicio en diciembre 2024 de HANGAR NO 1 CACOM-2, HANGAR NO 2 CACOM-2, HANGAR DE PINTURA GRUTE RAMPA NORTE CACOM 2, CENTRO DE ACOPIO CACOM 2 y TALLER EQUIPO TERRESTRE APOYO AERONAUT CACOM-2 por terminación del CTO 027-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024 para el mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de bienes inmuebles del CACOM-2.	10.724.582.342,88
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreativas	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$367.448.343,27 con una variación del -1,21%, su mayor participación corresponde a CACOM 6 y ESUFA debido a la reclasificación de cuenta del COMEDOR ECHO NUCLEO 07 y la salida a mantenimiento de B16 PISCINA SUB Y BBQ SUB CACOM6; En ESUFA "Registra para el trimestre septiembre 2025, variación negativa de 5,60% debido al traslado del activo denominado PISTA DE ATLETISMO ESUFA el cual está siendo intervenido mediante CTO 032-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 cuyo objeto es mantenimiento y adecuación del escenario deportivo pista de atletismo de la escuela de suboficiales CT ANDRES M DIAZ.	367.448.343,27
1.6.40.23	Pozos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$293.583.160,97 que representa el -22,15% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con total impacto por CACOM 4, por el registro del 04 de septiembre de 2025 de la abj del ctivo POZO PROFUNDO FLANDES por \$293.583.160,97	293.583.160,97
1.6.40.24	Tanques de almacenamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.259.980.100 con una variación del 13,55%.Entre las subunidades ejecutoras, se destaca una mayor participación de CATAM, comportamiento que obedece a la unificación de dos activos fijos: el activo Sistema Contra Incendios del Complejo de Combustible,el activo Infraestructura del Sistema de Combustible de Aviación/OP62, CATAM, en el marco de los contratos 167-00-A-COFAC-DIFRA y 213-00-A-COFAC-DIFRA/2023. Durante el tercer trimestre, esta cuenta presentó movimientos de entrada y salida relacionados con la actualización del inventario y la capitalización de bienes.	2.259.980.100,42
1.6.40.30	Aeropuertos militares y de policía	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$553.483.278,64 lo que representa una variación del 0,06%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM 2, originada por la reclasificación en el cuarto trimestre de 2024 de los siguientes bienes inmuebles a esta cuenta: TORRE CONTROL, CACOM-1; TORRE METALICA ELEVADA VELASQUEZ, CACOM-1; DESPACHO AERONAVES VELASQUEZ, CACOM-1; OFICINA DESPACHO AERONAVES, CACOM-1; Así mismo, en CACOM-2 esta variación esta representada por la reclasificación realizada el 26 de noviembre de 2024 del inmueble AREA LAVADERO AERONAVES CACOM-2, en cumplimiento de lo ordenado por la inspección General mediante el oficio No. FAC-S-2024-221521-CI del 14 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, con el fin de reflejar la realidad económica y financiera de la Unidad.	553.483.278,64
1.6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.518.080.803,82 con una variación de 9,49%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, CACOM-1 y EMAVI, originado por la aplicación en el mes de diciembre 2024 del concepto CGN No. 20231100022581 del 08-08-2023 Reconocimiento de las vías de acceso internas y los cerramientos perimetrales, generando el desglose y creación de los activos CERRAMIENTO ZONA OPERATIVA Y PISTA C1 y CERRAMIENTO AERÓDROMO PUERTO BOYACA, reclasificación contable del inmueble CAPILLA, CAMPO DE PARADAS EMAVI y la capitalización realizada a este inmueble mediante CTO 073-00-J-EMAVI-GRUAL-2024 con la entidad OMEKA INGENIERIA SAS cuyo objeto corresponde a OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN y reclasificación contable de la CAPILLA, CACOM 5 y la capitalización realizada durante el segundo semestre de 2024 al bien inmueble CERRAMIENTO PERIMETRAL No. 02, mediante CTO 008-00-H-CACOM5-GRUAL-2024 cuyo objeto corresponde al MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MEJORATIVO Y ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CACOM-5.	7.518.080.803,82
1.6.45.01	Plantas de generación	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$4.506.841.863,51 equivalente a una variación de -55,19% comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-6, obedece a la reclasificación del activo planta tratamiento agua residual CACOM6 y planta tratamiento agua potable nueva CACOM 6 de la zona rural vereda tres esquinas a la cuenta 164502 plantas de tratamiento.	4.506.841.863,51
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.297.984.963,32 con una variación del 37,04% su mayor participación corresponde a CACOM-6 y CACOM-1, en CACOM-6 originado por la reclasificación contable realizada durante el cuarto trimestre de 2024 a esta subcuenta de bienes inmuebles entre los más representativos: PLANTA TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL CACOM6, PLANTA TRATAMIENTO AGUA POTABLE NUEVA CACOM 6, PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES RADAR CACOM6, IN15 PLANTA TRAT AGUA RESIDUAL CAB 07 CACOM6, HORNO INCINERADOR NUEVO Y CACOM1 obedece a la incorporación en la vigencia 2025 del POZO PROFUNDO EN EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ según CTO 074D/24 cuyo objeto corresponde a los estudios, diseño, construcción y puesta en funcionamiento del pozo profundo de agua subterránea del aeródromo de Velásquez ubicado en el municipio de puerto Boyacá y el ingreso de POZO PROFUNDO NO 1 VELASQUEZ mediante Acta de Sostenibilidad FAC-S-2025-033366-AG del 23 de abril de 2025.	4.297.984.963,32
1.6.45.04	Plantas de transmisión	La subcuenta presenta un incremento por valor \$899.852.681,16 con una variación del 100% su participación es de CACOM 6 este aumento se debe principalmente a reclasificación de la cuenta 164001 a la cuenta 164004 del activo TORRES Y MASTILES RADAR PRINCIPAL SIRENA CACOM6.	899.852.681,16
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	Esta cuenta presenta un incremento de \$1.371.140.960,57 que representa el 71,27% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CACOM 1 y CACOM 6; una subestación eléctrica por \$840.939.616,56, que por producto de la desagregación del aeródromo de Velásquez según acta FAC-S-2024-088504-AG del 31-10-2024, fue reclasificado de la cuenta 164001 a la 164512; con respecto a CACOM 6 por la reclasificación del activo IN25 SUBESTACION ELECTRICA CACOM 6 por \$530.201.044,01	1.371.140.960,57
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.313.308.069 con una variación del -29,56%.La mayor participación la subunidad ejecutora CACOM-3 obedece a la reclasificación del activo Planta Eléctrica CACOM-3, el cual se encontraba inicialmente registrado en la cuenta contable 165010 - Redes Telefónicas, y fue reclasificado a la cuenta 165504 - Maquinaria Industrial, conforme al oficio No. FAC-S-2025-149398-CI del 14 de agosto de 2025, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIFIN, en el marco del informe de análisis de la cuenta fiscal del segundo trimestre de 2025.Dicho informe evidenció una inconsistencia en la cuenta 165010, al identificar que el activo fijo planta eléctrica no correspondía, por sus características, al perfil de dicha cuenta, sino a la cuenta 165504 - Maquinaria Industrial. Esta reclasificación es fundamental para garantizar la adecuada correspondencia entre las características del activo y la cuenta contable asignada, asegurando así la correcta clasificación y control patrimonial.	1.313.308.069,27
1.6.55.01	Equipo de construcción	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.160.484.342,92 lo que representa una variación del 43,63%. Su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-5, generado en parte por los movimientos operativos normales del almacén. No obstante, el incremento se debe principalmente a la reclasificación de cuentas de los siguientes activos: PAVIMENTADORA CAT AP555F, EXCAVADORA DE ORUGAS CAT 320GC, RETROEXCAVADORA CARGADORA CAT 420F2, SISTEMA DE APOSENTAMIENTO, BATERIA SANITARIA CON INFRAESTRUCTURA, GRUPO APOSENTADOR, PLANTA GENERADORA PERKINS	6.160.484.342,92
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$29.757.121.615,99 con una variación de -2,08%, su mayor participación corresponde a CACOM 1, CACOM 3 y CATAM, debido al ingreso a mantenimiento de dos AVIONES BEECHCRAFT, AVIÓN Kfir, AVIÓN CESSNA, HELICOPTERO AW139.	29.757.121.615,99
1.6.55.04	Maquinaria industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.540.133.279,19, equivalente a una variación de 14,98% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a CACOM 1, el aumento es el ingreso por reclasificación cuenta de la planta eléctrica, que en la vigencia 2024 estaba registrado en la cuenta 164001. Para la vigencia 2025 se efectuó reintegro al almacén del fusil CAL 5.56 mm GALIL AR y el traslado del Sistema de Extinción ANSUL - Torre de Control 5 Pisos, anteriormente registrado en la cuenta 163501.	7.540.133.279,19
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$445.969.856,78 con una variación del 9,44% su mayor participación corresponde a CACOM-3 y EMAVI. En CACOM-3 obedece a la puesta en servicio de CASTILLO INFLABLE, PARQUE INFANTIL, GIMNASIO BIOSALUDABLE, SENTADILLA SQUAT, MAQUINA MULTIFUERZA, CARPA PROTOLARIA (GACAR-BACOF), SISTEMA DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, CARPA ESTRUCTURAL TIENDA DE CAMPAÑA (GACAR-BACOF) así como los activos PLAYGROUND TIERRA DE OSCOS - PARQUE INFANTIL Y PLAYGROUND INFANTIL TIPO CIRCUITO DE OBSTACULOS adquiridos mediante CTO 046-00-F-CACOM-3-GRUEA-2024 para la Adquisición e Instalación del Parque Infantil y en EMAVI por la puesta en servicio de siete (7) SIMULADORES para Tiro Deportivo para los Alféreces y Cadetes de la ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - MARCO FIDEL SUÁREZ adquiridos mediante CTO 081-00-J-EMAVI-GRUCA-2025 y CIRCUITO DE CALISTENIA para los Alféreces y Cadetes de la ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN adquirido mediante CTO 042-00-J-EMAVI-GRUCA-2025.	445.969.856,78
1.6.55.08	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	La subcuenta presenta un incremento por valor \$325.606.958,35 con una variación del 15,29%, su mayor participación está en CACOM 6, CACOM 1 Y CACOM 3 corresponde a transferencia de equipos agrícolas como dos tractores y Guadñas para cesp, de la misma manera se hace el registro del contrato N° 036-00-F-CACOM-3-GRUSE-2024 ADQUISICION DE ROTO ESPEED con activo ROTOR ESPEED- CORTA MALEZA DE ALCE HIDRAULICO, dicha asignación se le realizó al Grupo de Seguridad 35, los anteriores movimientos se realizan para garantizar la poda del césped de la UMA.	325.606.958,35
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta cuenta presenta un incremento de \$2.534.091.127,38 que representa el 3,12% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por ESUFA y CATAM, debido principalmente al ingreso akl servicio de los siguientes activos de bienes muebles en bodega 163501 a la 165509: BANCO DE SIMULACION Y FLIGHT TEST por \$774.473.943,00, BANCO DE MOTOR HIRTH 4103 por \$399.360.294,00, BANCO AERONAUTICO DE VIBRACIONES EN TIERRA por \$397.393.200,00 y BANCO ELECTROMAGNETISMO por \$130.083.221,00, con respecto a CATAM, por ingreso al servicio del activo DEDRONE TACTICAL BASE KIT por \$1.505.890.050,00	2.534.091.127,38
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$651.469.445 con una variación de 0,28%. Se evidencia una mayor participación en COFAC, reflejada en los movimientos y reconocimientos registrados, entre los cuales destacan: bajas por paso a control administrativo y el registro de saldos iniciales conforme a las NICSP.	651.469.445,45
1.6.55.12	Estaciones para bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.390.890.847,11 lo que representa una variación del 17,35%. La mayor participación corresponde a CACOM-6, generado en parte por los movimientos operativos normales del almacén. Sin embargo, el aumento se debe principalmente por la asignación al servicio de varios activos. Entre los más representativos se encuentran: BATT TANK 700 GLS, BATT TANK 500 GLS, BATT TANK JET A-1 700 GLS CON PALLET, EQUIPO FARE SUCOM, INSTA-BERM (FRAME)	2.390.890.847,11
1.6.55.20	Equipo de centros de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.241.043.163,72 con una variación del 100 50%, su mayor participación corresponde a CATAM, obedece al ingreso al servicio de activos adquiridos mediante el cto 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024, los activos más representativos son: NETWORK CAMERA 29MM, LECTOR DE CREDENCIAL, SERVIDOR DE VIDEO, DETECTOR MANUAL DE METALES, ALTAVOCES NETWORK, CONSOLA CONTROL PARA ALTAVOCES IP, MAQUINA RAYOS X, CAMARA PTZ EXTERIOR, ALTAVOCES NETWORK.	1.241.043.163,72
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.106.853.896,68, equivalente a una variación de 81,65% respecto al año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, el aumento se deriva de los movimientos por traspaso del activo sistema de video vigilancia, video sever, la actualización fecha capitalización del sistema de visualización video WALL, salida actualiza CCOFA, así como a la salida del sistema integral de sonido JBL SP6C, en la vigencia 2024. Durante la vigencia 2025 se efectuaron: reclasificaciones de los equipos tipo DRON que se encontraban registrados en otras cuentas, tales como el sistema de detección e inhibición de DRONES, DRON matrice 350 RTK, DRON DJI matrice 350 cartografico, y se registró la reparación del sistema de detección e inhibición de DRONES.	6.106.853.896,68

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.545.008.179,41 con una variación del 62,05% su mayor participación corresponde a CAMAN, COFAC y CACOM-3. En CAMAN derivado de la puesta en servicio de elementos de seguridad adquiridos mediante CTO 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024 cuyo objeto corresponde a la Adquisición e Instalación a Todo Costo de Equipos Aplicables a Sistemas Electrónicos de Seguridad para la FAC, entre los más representativos: SERVIDOR SOS-NVR 300-240TB, dos (2) NETWORK CAMERA Q1941-E 60 mm 8.3 fps 400 mts, cinco (5) NETWORK CAMERA Q1951-E LENTE 35 mm CON ALCANCE 3, TORNIQUETE, NETWORK CAMERA P4705 PLVE 30 mts, siete (7) NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR Q6315, entre otros. En COFAC originado por la salida al servicio de dos (2) CAMILLAS SPECTRUM, CONSOLA PORTATIL DE OXIGENO, BOTELLA DE OXIGENO SUPLEMENTARIO, tres (3) SISTEMA DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN DE DRONES adquiridos mediante CONVENIO 003-CV-JEAS-2023-CERBERO con INTER-TELCO S.A.S para el Desarrollo de tres prototipos funcionales del Sistema de Seguridad Integral CERBERO y en CACOM-3 por la puesta en servicio de SOS-NVR-200-80T (SERVIDOR DE VIDEO), NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR Q6315 AXIS, cuatro (4) NETWORK CAMERA Q1951-E 13 mm 8.3 fps 100 mts, NETWORK CAMERA PTZ EXTERIOR XNP6550RH HANWHA, NETWORK CAMERA P4705 PLVE 30 mts adquiridos mediante CTO 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024 Adquisición e Instalación a Todo Costo de Equipos Aplicables a Sistemas Electrónicos de Seguridad para la FAC.	8.545.008.179,41
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$580.685.210,75 con una variación del -9,69% la mayor participación corresponde a EMAMV producto de la reclasificación a la cuenta 165504 de los bienes que figuran en este grupo a raíz del traspaso realizado por COFAC según contrato 143-DIFRA-2020 como son Variación del 100% producto de la reclasificación a la cuenta 165504 de los bienes que figuraban en este grupo a raíz del traspaso realizado por COFAC según contrato 143-DIFRA-2020 caja de manobras testa, CELDA (I06H) y CELDA DE PROTECCIÓN (D06H) entre otros.	580.685.210,75
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	Esta cuenta presenta un decremento de -\$756.586.050,35 que representa el -9,71% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CAMAN por la salida a mantenimiento y/o calibración, de activos fijos como: CAMARA DE ENSAYOS AMBIENTALES, EQUIPO DE EMISION SPECTROIL CON ACCESORIOS, ANALIZADOR ECOM J2KNP, EQUIPO MONITOREO DE VIBRACIÓN, SISTEMA DE SOPORTE ELECTRICO UPS PARA BANCO DE ENS, ULTRAPROBE-10000, EQUIPO DE BRUSH CADMIO PORTATIL CON ACCESORIOS, CAMARA TERMOGRAFICA THERMACAM 300, MAQUINA REVELADORA AUTOMÁTICA KODAK	756.586.050,35
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.487.438.899 con una variación de 31,59%. Se evidencia una mayor participación en COFAC, atribuida a los movimientos registrados de activos durante la vigencia 2024, especialmente por la incorporación de materiales del Equipo de Apoyo Diagnóstico provenientes del almacén Misceláneos BACOF. Para la vigencia 2025, destacan activos representativos como el material – Rockwell Hardness Testing System, también proveniente de Misceláneos BACOF.	1.487.438.899,09
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$630.753.038,68, lo que representa una variación del 88,22%. La mayor participación corresponde a COFAC, generado por la puesta en servicio, para DIMAE en diciembre 2024, de dos (2) RESPIRADOR TRAINIG DEVICE REDUCED adquiridos mediante Convenio Offset 01/24, según oficio No. FAC-S-2024-165776-CI; la puesta en servicio del VENTILADOR DE TRANSPORTE IMPACT para el ESM de GACAR; y tres (3) EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA BOMBEROS destinados a DESOP GAORI. Para la vigencia 2025, en el mes de septiembre, se destaca la salida al servicio al CENRP de dos (02) HAMILTON BASE HUMIDIFICADOR H900 NP 950004.	630.753.038,68
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.816.387.780,73 con una variación del 6,96%, su mayor participación corresponde a CATAM, obedece al ingreso al servicio de activos adquiridos mediante el cto 081-00-A-COFAC-CEGOT-2024, los activos más representativos son: NETWORK CAMERA 29MM, LECTOR DE CREDENCIAL, SERVIDOR DE VIDEO, DETECTOR MANUAL DE METALES, ALTAVOCES NETWORK, CONSOLA CONTROL PARA ALTAVOCES IP, MAQUINA RAYOS X, CAMARA PTZ EXTERIOR, ALTAVOCES NETWORK.	3.816.387.780,73
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$815.708.118,38 equivalente a una variación de -23,77%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, y obedece a que en el último trimestre del 2024 se actualizaron activos por fecha de capitalización -cámaras marca BE MAYERS modelo D301-0 STEALTH, por reclasificación de cuenta contable -activo banda transportadora de maletas FABRINET S.A.S a la cuenta 165520 Equipos de centros de control, así mismo para la vigencia 2025, se actualizo los activos -video WALL 3X1 y estantería del GRUSE - ESCUADRON DEFENSA.	815.708.118,38
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$845.278.821,13 con una variación de 1169,54%, corresponde al Comando FAC originado en la vigencia 2025 por la puesta al servicio del activo SHELTER adquirido mediante CTO 127-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto corresponde a la Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento a Todo Costo de SHELTERS Adecuados para las áreas desconcentradas del GACAS y GROEA y la puesta en servicio del activo KATO GENERATOR ALT KP82875400 recibido por donación del Gobierno de los Estados Unidos según ACTA MUSAF AFMS 4337-0001 FAC-S-2025-029170-AG.	845.278.821,13
1.6.70.01	Equipo de comunicación	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.796.532.727,16 con una variación del 1,22% la mayor participación corresponde CACOM 5 Y CACOM 3 debido a al cambio de responsable de los activos SMC TESTER COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY; STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST y reclasificación de cuenta de varios radios de comunicación, CACOM 3 asignación bienes al Escuadrón de Seguridad y Defensa de Bases del GRUSE-35 con el objetivo de preservar la seguridad de la UMA con el activo Inhibidor de dron C-UAS MINERVA CHARLIE, de la misma manera se le asignó al Escuadrón de ART – EBARP el activo SISTEMA AERONAVE PILOTEADA REMOTAMENTE UAS COELU; asignación al servicio en GACAR de los siguiente activos BANCO DE BATERIAS, SISTEMA RECTIFICADOR, DRONE DJI MATRICE M30T, adquiridos mediante contrato 007-MDN-EJC-FAC-2024	1.796.532.727,16
1.6.70.02	Equipo de computación	Esta cuenta presenta un incremento de \$25.573.254.537,84 que representa el 18,63% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CACOM 1 y COFAC; se presenta en razón a que en el mes de abril de 2025, fue puesto al servicio RF-504799-3-211406 ACCOFA de un ISECOM 4.0 29 POS por valor de \$9.550.000.000,00, y por la reclasificación de equipo de cómputo de \$1.910.047.004 que se encontraba en la cuenta 167001; en COFAC aumenta dada la entrada al servicio de 06 USB DONGLE FOR RU por valor de \$ 324.869.938.33 cada una; y la actualización de capitalización de RADIO INTEGRADOR EQUIPOS AIRE-TIERRA por valor de \$ 3.651.400.000,00; NETWORK SEGMENT por valor de \$ 2.577.418.980.00	25.573.254.537,84
1.6.70.04	Satélites y antenas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$33.908.529.534 con una variación de 232,22%. Se evidencia un aumento en todas las unidades de la Fuerza, como resultado de la puesta en servicio de diversos activos estratégicos. Entre los más relevantes se encuentran: la Torre Autosuportada de 25 metros y la Torre Autosuportada de 13 metros, adquiridas mediante el contrato No. 090-00-A-COFAC-CEGOT-2024; la Torre Radar, modelo FLATSAT FACSAT-2, entregada en el marco del Convenio 007-CV-JEA-2020 – ACTI, según oficio FAC-S-2024-086512-CI; y la capitalización del Modelo de Vuelo Activo Espacial FACSAT-2 ACTI-1-3, a través del mismo convenio en alianza con FAC, Ecopetrol y CODALTEC, según oficio FAC-S-2024-096853-CI; Asimismo, se destaca la puesta en servicio en diciembre de 2024 de la Torre Radar, recibida a través del proceso de centralización de GACAR, y en marzo de 2025 de la Torre Autosuportada Líviana de 3 vértices, también adquirida mediante el contrato No. 090-00-A-COFAC-CEGOT-2024. De igual forma, se reporta la entrada en operación de los sistemas DEDRONE Tactical Base Kit en distintas subunidades de la Fuerza.	33.908.529.534,27
1.6.70.05	Equipos de radares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.094.282.518,63, lo que representa una variación del 4,99%, siendo CACOM-3 la unidad más representativa, se deriva por la modernización de equipos de radar realizados en la vigencia 2024, entre los más representativos: RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, RADAR GACAR, ANTENA RADAR, dos (2) GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS, RADAR SITE EXTERNALLY MOUNTED EQUIPMENT, CISCO 2901 ROUTER BASIC CONFIGURATION, dos (2) PS-NES-150W-48NW AC/DC POWER UPLY, SWITCH, 24 PORT, NETWORK, LAYER 2 (CATALYST 2960), dos (2) IDU-P10-G(R3) ETH, 16E1, TSLT,SYNCR,XPIC.	11.094.282.518,63
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$330.808.588,49 con una variación de -29,56%. La mayor participación corresponde a COFAC, obedece al registro realizado por reclasificación a la cuenta 165522 de los siguientes activos: cuatro DRONES, CONTROL REMOTO, CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL, CONTROL REMOTO DRONE, VIDEO BEAM, CAMARA IP REF DH IPC HFW5631E ZE DAHUA, PANTALLA PROFESIONAL LH49DBJP MARCA SAMSUNG LH49.	330.808.588,49
1.6.75.01	Aéreo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$351.767.617.962,07 equivalente a una variación de 77,727% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, el aumento se origina por las aeronaves que salen de mantenimiento preventivo y se reintegra al servicio operativo del AVIÓN BOEING, para la vigencia 2025 se presenta la misma situación con las aeronaves AVIÓN BOEING Y AVIÓN HERCULES.	351.767.617.962,07
1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.873.373.290,39 con una variación de 19,79%, comparada con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-2, CACOM-1 y CACOM-3. En COFAC obedece a la puesta en servicio de Equipo Terrestre durante la vigencia 2025, entre los más representativos: MICROBUS SPRINTER 515 adquirida mediante OC 136787 DILOS; trece camionetas 4RUNNER adquirida mediante CTO 216-00-A-COFAC-DILOS-2024 para la Adquisición de Camionetas 4x4 Blindadas para los Esquemas de Seguridad de la FAC; Camión NPR E6 adquirida mediante OC 134090 DILOS para la Adquisición de vehículos tipo camión de 4 toneladas de capacidad; cinco camionetas FORD RANGER XL adquiridas mediante OC 135630 DILOS. En CACOM-2 obedece a la puesta en servicio de TORO - VEHICULO DE EXTINCION DE INCENDIOS AEROPORTUARIO adquirido en ACOFA mediante ACTA RECIBO SATISFACCION 06/06/2025; BUS LO 916 adquirido mediante OC 134751 DILOS Adquisición de vehículos tipo bus de capacidad mínima 35 pasajeros, NQR adquirido mediante CTO 212-00-A-COFAC-DILOS-2024 para la Adquisición de Camiones Multipropósito, NPR E6 adquirida mediante OC 134090 DILOS y RANGER XL adquirida mediante OC 134500 DILOS. En CACOM-1 obedece a la puesta en servicio de FVR, NQR, MICROBUS SPRINTER 515, cuatro (4) camionetas FORD RANGER XL y en CACOM-3 representado por la puesta en servicio de BUS LO 916, 4RUNNER, dos RANGER XL, FORD SUPER DUTY y equipo terrestre que se encontraba en mantenimiento CHEVROLET FVR, CHEVROLET FRR, CAMIONETA FRONTIER, dos CHEVROLET NQR, dos CAMIONETA NISSAN FRONTIER.	24.873.373.290,39
1.6.75.04	Marítimo y fluvial	La subcuenta presenta un incremento por valor \$1.025.298.508,02 variación del 88,87%; su mayor participación corresponde a CACOM 6 debido a la adquisición de la BARCAZA FLUVIAL MULTIPROPOSITO LA ESPERANZA mediante CTO.061-00-I-CACOM6-GRUAL-2024.	1.025.298.508,02
1.6.75.05	De tracción	Esta cuenta presenta un incremento de \$464.797.549,45 que representa el 4,40% con respecto al mismo periodo del 2024, generada con mayor impacto por CACOM 6, debido a que pasaron al servicio los siguientes activos CARRO LEVANTABOMBAS / MONTACARGA / MONTACARGA TRUCK LIFT FORK / VEHICULO TRACTOR DE REMOLQUE / VEHICULO UTILITARIO GATOR / VEHICULO UTILITARIO POLARIS.	464.797.549,45
1.6.75.06	De elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.993.988.872 con una variación del -16,49%.La mayor participación corresponde a CATAM, principalmente por la entrada en servicio de activos fijos, entre los cuales se destacan el Carro Escalera y el Military Aircraft Cargo Loader/Transporter. Asimismo, se evidencian movimientos relacionados con la salida de vehículos asignados a la Unidad, así como reclasificaciones contables, siendo los activos más representativos: el Puente Grúa de 3.2 toneladas, un Carro Escalera y un Gato Trípode de 10 toneladas.Durante el segundo trimestre de 2024, se realizó una actualización de inventario del activo Jack, Aircraft Fin Tilling Jack Kit, Hydraulic, Hand. Para el segundo trimestre de 2025, se llevó a cabo una reclasificación del activo Plataforma de Mantenimiento, desde la cuenta 1675 a la cuenta 1655. También se registraron ingresos por material dañado, como un Carro Escalera y un Commander Loader, así como la baja del equipo Personnel Lifts Genie 35;En cuanto a CACOM 4, su participación se debe principalmente al reconocimiento de la entrada y puesta en servicio de los siguientes activos: (1) Hoist Internal – Grúa de Rescate, 1 Elevador de Material, 1 Elevador de Carga Hyster, 1 Elevador de Carga Teletruck y 2 Elevadores de Carga.	1.993.988.872,48
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$449.940.212,12 lo que representa una variación del 6,53%. La mayor participación corresponde a CACOM 3, generado principalmente por el registro de la actualización de fecha de capitalización de los activos: MAQUINA PARA HACER HIELO, DISPENSADOR BEBIDAS 2 TANQUES 12 LT M, CAMPANA EXTRACTORA, LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE, LICUADORA INDUSTRIAL, PLANCHA ASADORA A GAS, NEVERA DE 313 LITROS NOFROST 02 PUERTAS, MAQUINA FABRICADOR DE HIELO.	449.940.212,12

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016 1 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
1.6.85.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$26.878.466.026,91 con una variación de 10,20% , siendo CACOM 4, CACOM 3 y CATAM las unidades con mayor participación, corresponde al reconocimiento del valor acumulado del cálculo mensual de la pérdida de la capacidad operativa de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta, de acuerdo a la Política Contable No. 17 del MDN en su numeral 4.1.1, el movimiento más representativo corresponde a la incorporación al servicio de EDIFICIO SUBOFICIALES CASADOS HUGHES, HANGAR MEDIANOS, BARRACA SOLDADOS, EDIFICIO SALA DE PILOTOS, RANCHO - COMEDOR SOLDADOS, los cuales se encontraban en mantenimiento.	26.878.466.026,91
1.6.85.02	Plantas, ductos y tuneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.135.445.780,69 equivalente a una variación de -14,30%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM 1 y CACOM 6, debido al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien, producto del desgaste sistemático de las plantas, ductos y tuneles hasta agotar su valor contable; Se evidencia un mayor impacto para CACOM 1 en plantas de tratamiento y estaciones de bombeo y en CACOM 6 en plantas de generación y plantas de tratamiento.	1.135.445.780,69
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$66.480.435.145,40 con una variación de 10,62%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a CACOM-1, CACOM-5 y CACOM-4, obedece al reconocimiento de la depreciación por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 17 del MDN. El saldo de esta cuenta se ve afectado principalmente por la salida al servicio de Armamento y Equipo Reservado: AVIÓN KFIR, HELICÓPTERO BLACK HAWK, AVIÓN BEECHCRAFT, AVIÓN LEGACY, AVION CESSNA, entre otros.	66.480.435.145,40
1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.094.533.063,92 con una variación del 11,05%, su mayor participación corresponde a COFAC; derivado principalmente al cálculo mensual de la alícuota generado en la pérdida de la capacidad operacional en mayor proporción con respecto a la vigencia 2024, del equipo de apoyo diagnóstico y equipo de laboratorio puesto al servicio; entre los más representativos: COMPUTADOR SURFACE PRO, cuatro (4) SUPPORT SYSTEM LITTER, ocho (8) DESFIBRILADORES, dos (2) GENERADORES DE OXÍGENO LÍQUIDO, ROCKWELL HARDNESS TESTING SYSTEM, dos (2) SISTEMA UTILITARIO PLUS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES, tres (3) CONDENSADOR OXÍGENO LÍQUIDO, entre otros equipos médicos y científicos susceptibles de depreciarse	792.674.634,68
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta cuenta presenta un decremento de -\$442.167.368,68 que representa el -1,63% con respecto al mismo periodo del 2024, generada principalmente por CACOM 5, debido al cambio de cuenta contable registrado en el mes de diciembre del 2024 de los siguientes activos fijos de acuerdo a su función- GRUPO APOSENTADOR , SISTEMA DE APOSENTAMIENTO O SUB SISTEMA DE APOSENTAMIENTO, en consecuencia se genera disminución en la depreciación	442.167.368,68
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$14.923.565.787 con una variación del 5,98% Se evidencia la participación de todas las UMAS, siendo COFAC la de mayor representación, debido al cálculo mensual de la alícuota con base en la vida útil estimada de los activos, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 1 – Propiedades, Planta y Equipo. Adicionalmente, se registraron movimientos por la reclasificación de bienes inmuebles, de acuerdo con su uso o destinación.	14.923.565.786,62
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$212.628.679.535,67 lo que representa una variación del 240,07%, generado principalmente por CATAM. Esta variación se debe principalmente al cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional, la cual fue mayor en proporción con respecto a la vigencia 2024. Entre los activos más representativos se encuentran: un (01) JAMMER, un (01) VIDEO WALL 3X2 INCLUYE 6 PANTALLAS, un (01) SERVIDOR SOS-NVR-300-288T y un (01) SWITCH CORE TIPO II. Para el tercer trimestre se presentó una variación significativa, debido a entradas por valor de \$1.157.486.485, correspondiente a la reclasificación de 46 activos fijos del almacén herramientas, tras la verificación realizada por la Dirección de Materiales. Este proceso generó un registro de depreciación por valor de \$381.406.087,66.	212.628.679.535,67
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.062.263.371,61 con una variación de 38,06%, su mayor participación corresponde a COFAC, generada por el reconocimiento de las erogaciones causadas mensualmente, por concepto de la depreciación y pérdida de capacidad de los bienes de arte y cultura, así mismo, el incremento se presenta por el ingreso del activo ADVANCED AIRBORN ELECTRONIC WARFARE (MANUAL), adquirido mediante ACUERDO DE VENTA 009-MDN-2022 FACT 41002468 celebrado con ELBIT SYSTEMS EV AN SIGINT.	2.062.263.371,61
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$120.600.148.213,25 equivalente a una variación de 21,17% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM, la variación debe a la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del bien, producto del desgaste sistemático de los bienes en mantenimiento, dentro de los bienes más representativos se encuentran: AVIÓN CASA, AVIÓN BOEING y AVIÓN HERCULES.	120.600.148.213,25
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$1.298.050.743,79 con una variación de -0,51%, comparado con el año anterior su mayor participación corresponde a CACOM-1 obedece a la Baja en cuentas durante el cuarto trimestre de 2024 de Maquinaria y equipo - armamento y equipo reservado según Acta de Baja No. 032AA2024 de tres (3) AVIÓN KFIR, Acta de Baja No. 036AA2024 de tres (3) PERCHA DE PLANO RH KFIR, siete (7) CHAFF MAGAZZIN entre los más representativos. Adicionalmente, la puesta en servicio de Armamento y equipo reservado según oficio No. FAC-S-2024-196472-CI del 07 de octubre de 2024. Durante la vigencia 2025 la entrada a mantenimiento de AVIÓN KFIR, la puesta en servicio de SPICE-1000 TRN KIT CATM y la Baja en Cuentas del Almacén de armamento aéreo según Acta de Baja No. 016AA2025.	1.298.050.743,79
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$41.672.367.153,31 con una variación del -6,23%, su mayor participación corresponde a COFAC; derivado principalmente por las amortizaciones de las LOAS FMS, BOE-BNJ-QAD-BNE-GAG-TAC-GAI-VA, por las legalizaciones realizadas a los contratos por pagos anticipados, los valores mas representativos corresponden al CTO 260-00-A-COFAC-CODAF-2024, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO RUTINA Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO NO RUTINA DE LAS AERONAVES KFIR DE LA FAC, con el tercero IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES, como también el CTO 214-00-A-COFAC-JELOG-2024, INSPECCIONES MAYORES PARA LAS AERONAVES B-737 SERIES 400/700 DE LA FAC, con la empresa AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.	41.672.367.153,31
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	Esta cuenta presenta un incremento de \$14.221.750.908,77 que representa el 72,70% con respecto al mismo periodo del 2024, generada principalmente por COFAC, corresponde a la aplicación de legalizaciones del contratos que fueron pagados según su estructuración como anticipo, entre ellos están los anticipos celebrados con LOA CO-B-BOE con objeto adquisición de partes y repuestos aplicables a los helicópteros UH-60 de la FAC por \$7.204.400.000 y el registro del pago anticipo a ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S del CTO 022-00-A-CODAF Manto taller intermedio por valor de \$5.827.880.040,87	14.221.750.908,77
1.9.08.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$14.248.713.758 con una variación de -8,73% La participación registrada corresponde a COFAC, principalmente por las amortizaciones realizadas durante la vigencia 2025. Entre los convenios más representativos se encuentran el Convenio 005-CV-JEAS-2023 y el 004-CV-JEAS-2023 celebrados con CODALTEC; la amortización del Convenio 002-CV-JETIC-2024 correspondiente a CACOM 4 con la CIAC; y el Convenio 03-CV-JEAS-2023 celebrado con INTER-TELCO SAS, relacionado con CATAM y CACOM 5; Se observa una disminución en las transferencias provenientes de la SCUN en comparación con el segundo trimestre de 2024. Es importante resaltar que, para la Unidad COFAC, estas transferencias incluyen recursos provenientes de los Grupos Aéreos GACAR, GACAS, GAAMA, GAORI y la EPFAC. Asimismo, se evidencia una reducción en la celebración de convenios durante el primer trimestre de 2025.	14.248.713.758,41
1.9.70.07	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.566.887.116,83 lo que representa una variación del 79,51%, generado principalmente por COFAC. Dicha variación obedece, en su mayor parte, al ingreso de una licencia para reparación de aeronaves B-737 de la FAC, correspondiente al activo fijo denominado NOT TECHNICAL OBJECTION, por un valor de \$15.569.853.042,28, según contrato 019-MDN-2022	15.566.887.116,83
1.9.70.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.006.984.580,25 y una variación del 2,72% siendo la Unidad más representativa CACOM-5 por la salida al servicio de un SOFTWARE C3E el cual termina su fase de montaje y se ingresa como activo totalmente desarrollado, según oficio FAC-S-2024-235231-CI y al ingreso del contrato 050-00-A-COFAC-CEGOT-2025 cuyo objeto es el DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE SOBREVUELOS DE LA AVIACIÓN DE ESTADO - SISVAE 2.0, celebrado con la UNION TEMPORAL FAC NX PWD 2025.	1.006.984.580,25
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.066.609.054,73, equivalente a una variación de 966,41% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a CACOM-5, deriva del fortalecimiento del sistemas de telecomunicaciones y la migración y modernización SIIOC2 y No.005-CV-JEA-2021, en cumplimiento de los convenios No.004-CV-JEAS-2023 No. 002-CV-JEAS-2023, orientados a la adquisición de herramientas de visualización y análisis de INF-ATENEA.	1.066.609.054,73
1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.045.996.831,04 con una variación de 4,10%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-1, obedece principalmente por el impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta. Adicionalmente, por los movimientos más relevantes que corresponden a: Baja en cuentas según Resolución No. 002 del 13 de septiembre de 2024 Almacén Misceláneos BACOF, Baja en cuentas por investigación 013-AYUGE-ADM-2023 Almacén Misceláneos BACOF, reclasificación contable de la subcuenta 197007 Licencias a la subcuenta 197008 Software del activo SOFTWARE HUNTRON WORKSTATION.	1.045.996.831,04
1.9.86.09	Seguros con cobertura mayor a doce meses	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$15.504.014.926,10 con una variación del -100% su participación corresponde a COFAC y obedece a que durante la vigencia 2024 se dio aplicación a la circular NO. RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024 del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con la Resolución No. 417 del 06 de diciembre de 2023 de la CGN "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno". Y se determina eliminar la cuenta 190501 y se da directriz para registrar en la cuenta 198609 saldos correspondientes a los seguros con cobertura mayor a doce meses. Por lo anterior se registra pago en el mes de septiembre del 2024 a la empresa MAFRE.ANEXO.25-SEGUN OFICIO -FAC-S-2024-000844-CP y para la vigencia 2025 se realiza amortización del contrato AMORT SEGURO CASCO AVIACION NIT.901668319-MAFRE.ANEXO.25-SEG-H000844	15.504.014.926,10
2.4.01.01	Bienes y servicios	Esta cuenta presenta un incremento de \$91.640.899.098,31 que representa el 114,18% con respecto al mismo periodo del 2024, generada principalmente por COFAC, corresponde a las obligaciones autorizadas y contraídas por la Unidad por concepto de adquisición de bienes a proveedores nacionales, dentro de los mas representativos se encuentra ELISRA ELECTRONIC contrato 019-00-A-MDN-2022 adquisición de sistemas de protección electrónica instalaciones e integrados en aeronave BOEING-737-700 FAC, HELICENTRO SAS contrato 141-00-A-COFAC JELOG, Adquisición de sistemas fire star safre 380Hdy y equipos de integración para las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial, ORGANIZACION TERPEL orden de compra 115127 Adquisición combustible turbo jet A1 , AVIATION GLOBAL GROUP contrato 214-00-A-JELOG Inspecciones mayores para las aeronaves B-737 series 400/700 de la Fuerza Aérea Colombiana, de acuerdo con anexo técnico (inspección 144 meses chequeo d FAC1208, inspección 144 meses chequeo d fac1209, chequeo 1c/3c fac1219),CIAC Contrato 174-00-A-COFAC-CODAF Servicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves, sistemas de armamento aéreo, servicios de ingeniería, certificación y calibración de los equipos y herramientas asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.	91.640.899.098,31
2.4.01.02	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.164.089.207 con una variación de 1430,77%, se observa una mayor participación en COFAC, atribuible a las obligaciones autorizadas y contraídas por la Unidad para la adquisición de bienes a proveedores internacionales. Entre los contratos más representativos destaca el 214-00A-JELOG con AVIATION GLOBAL GROUP, correspondiente a inspecciones mayores para las aeronaves B-737 series 400/700 de la Fuerza Aérea Colombiana.	3.164.089.207,28
2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.855.675.640,40 lo que representa una variación del 35,19%, comparado con el año anterior, su participación corresponde a ACOFA, obedece al resultado de las entradas de bienes y servicios, así como la entrega de anticipos, con cargo a los contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las aeronaves, componentes mayores y demás equipos, con el fin de garantizar la operatividad de la FAC. Entre más representativos se destacan: Contrato No. 048/2025-4600251599, con Airbus Defence and Space S.A y Contrato No. 119/2023-4700021023 y No. 076/2023- 4600220330 con EMBRAER SA, asimismo, por el pago realizado en este trimestre, de contratos que quedaron reconocidos al cierre de junio 2025, entre los que sobresalen: Contrato No. 025/2025-4700022404 con AVIATION SUPPORT CENTER CO y el Contrato No. 127/2024-4600242161 con INSITU, INC.	4.855.675.640,40

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
2.4.06.07	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$8.750.029.748,68 con una variación del -76,34%, esta variación fue generada en ACOFA, como resultado de la cancelación de las obligaciones con cargo a los diferentes contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes mayores y demás equipos para mantener la operatividad de la Fuerza, entre los que se destacan: CTOS No. 093/2023 - 4700020884 y No. 107/2022 - 4600208191 con MARTIN BAKER ARGENTINA y CTO 104/2022 - 4600207888 con PRATT AND WHITNEY CANADA.	8.750.029.748,68
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$429.443.967,00 equivalente a una variación de 438,09% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, y el aumento se origina en el reconocimiento del avance físico y financiero en las obras en ejecución asociada a los siguientes contratos: CTO No.001-H9543-TORRE CACOM-1, CTO No.022-CODAF-2024 OBRA CACOM1, LEG 6324-CTO No.138-H008974, LEG 5324-CTO No.121-OBRA PUBLICA, CTO No.135-DIFRA-2022 FASE III CENTRO REC, CTO No.138-OBRA PUBLICA EMAMI, CTO No.170-Mantenimiento ESTACIONES DE SERVICIO, CTO No.079-00-B-COFAC-BACOF-2024, -CTO No.045-Mantenimiento Inmuebles GACAS, CTO No.027-H008699-Obra pública y CTO No.068-BACOF-24 Mantenimiento alojamiento Militar	429.443.967,00
2.4.07.22	Estampillas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$307.250.870,00 con una variación de \$129,69% su mayor participación corresponde al Comando FAC, derivado de la retención practicada por concepto de estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia establecida en la Ley 1697 de 2013 aplicable a todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, su mayor representación con las entidades: ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S mediante CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 Obra pública para el diseño, construcción y equipamiento del taller de mantenimiento intermedio, edificio de almacenamiento y conservación y vías terciarias en CACOM-1; CODALTEC mediante CTO 176-00-A-COFAC-CEGOT-2025 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Todo Costo para los Sistemas COUNTER - UNMANNED AIRCRAFT SYSTEM (C-UAS) denominados TALOS de la FAC; NEWSAT SAS mediante CTO 151-00-A-COFAC-GOCOP-2022 Mantenimiento de Carácter Preventivo, Correctivo, Reconfiguración, Reubicación y Adecuación a Todo Costo a los Equipos del Sistema De Comunicaciones Aire Tierra de la FAC y Sistemas Asociados; CONSORCIO ARDISAF 2024 mediante CTO 099-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Obra pública para la construcción de dos (02) alojamientos para personal de oficiales y suboficiales casados en el CACOM-3; GMZ CONSTRUCTORES SAS mediante CTO 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 Obra Pública para la Construcción de Alojamiento para el Personal de Oficiales Solteros Asignados al CACOM-3.	307.250.870,00
2.4.36.08	Compras	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$432.533.904,75 con una variación del 284,74%, su participación está en todas las UMAS, en COFAC está su mayor participación teniendo en cuenta que es la unidad que más ejecución presupuestal tiene en cuenta a pagos de contratos entre los más sobresalientes está el contrato 103-00A-JELOG CENTRAL AEROSPACE Adquisición de un sensor aerotransportado y kits de instalación e integración a todo costo para la FAC.	432.533.904,75
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	Esta cuenta presenta un incremento de \$369.763.429,67 que representa el 25,64% con respecto al mismo periodo del 2024, generada principalmente por EMAMI, por los valores por cancelar al Personal de cadetes matriculados en la Escuela por conceptos girados a Tráves de Créditos ICETEX, que cancelaron las matriculas académicas y haber gestionado solicitud para otorgamiento pago de dichos compromisos, para una población de 51 estudiantes, dichos recursos son susceptibles de devolución porque corresponden a pagos dobles de los cadetes por parte del ICETEX y del estudiante por el mismo concepto	369.763.429,67
2.4.90.55	Servicios	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.785.982.420 con una variación de -76,26%, Se presenta la participación correspondiente agenerado principalmente porque en septiembre de 2024 quedo obligado el contrato de reserva presupuestal 2023 No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 'MANTITO, ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL SIMULADOR FTD A-29 CACOM-2', para pago PAC octubre por \$760.997860, a diferencia de la presente vigencia que están reflejados los siguientes contratos de la presente vigencia y que suman \$7.259.359, los cuales se encuentran pendientes de pago, y CATAM comparado con el tercer bimestre del año anterior, de los contratos que se relacionan: 036-00-L-CATAM-GRUAL-2025 de las 14 facturas No. 5629 a la 5642 y la orden de compra OC138505 con la factura No. 1357, a diferencia de la vigencia anterior en la cual quedaron por pagar 08 proveedores.	1.785.982.420,28
2.5.11.01	Nómina por pagar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$458.638.451,73 lo que representa una variación del -89,31%. La mayor participación corresponde a EMAMI, generado principalmente, por la cancelación total del rezago presupuestal de la vigencia 2024 según contrato 096-00-2023-EMAMI-GRUAL con ARDIKO A&S LTDA CONSTRUCCIONES por concepto de servicio de alimentación alferes EMAMI	458.638.451,73
2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$2.455.117.052,25 con una variación del 29,96% con la participación de todas las UMAS, lo cual obedece al incremento de la provisión de la prima de vacaciones por la incorporación de los soldados profesionales de la FAC en la presente vigencia y de acuerdo a la escala de asignación básica del personal uniformado y civil activos.	2.455.117.052,25
2.5.11.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$649.890.668,57 equivalente a una variación de 8,47% respecto al año anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, se deriva principalmente al registro de la provisión de prima de servicios, se debe al efecto del incremento en la escala salarial básica del 7% para la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615 y 616 del 03 de junio de 2025. Adicionalmente, en este aumento inciden factores que corresponden a los escalonamientos y ascensos en el personal de oficiales, suboficiales y la incorporación de soldados profesiones a la FAC.	649.890.668,57
2.5.11.07	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.389.225.494,81 con una variación de 12,72%, cuya participación corresponde a todas las subunidades FAC principalmente al Comando FAC, originado por el reconocimiento de la alícuota mensual provisionada para esta prima, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025 conforme a lo establecido en los Decretos 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN, el cual se causó de forma retroactiva desde el mes de enero 2025 e incluye los efectos derivados de los escalonamientos, ascensos del personal de oficiales y suboficiales, así como la incorporación de soldados profesionales a la FAC, impactando el valor base para la liquidación de la prima de navidad.	4.389.225.494,81
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor -\$6.100.431.468,54 con una variación del 100% su participación corresponde a COFAC debido reclasificación según acta ACTA No. 102845-AG COMITE SOSTENIBILIDAD CASO - FAC-S-2024-102845 AG ASUNTO submite de sostenibilidad contable de la Fuerza Aeroespacial Colombiana donde se realiza un análisis minucioso de la política realizando un ajuste de la provisión dejando un saldo en el rubro de capacitación de \$6.100.431.468,54 pesos hasta la fecha el saldo permanece sin movimiento, por lo anterior mediante el ajuste realizado en el acta de sostenibilidad subsana la novedad teniendo en cuenta que este concepto no se debe provisionar.	6.100.431.468,54
2.5.12.02	Primas	Esta cuenta presenta un incremento de \$2.682.522.284,17 que representa el 1,74% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas las Subunidades de la FAC, de manera representativa por COFAC, correspondiente a la Provisión de la prima de antigüedad del personal Activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que cumplió 15 años en la institución y hasta su fecha de cesación, definido a través de Cálculo actuarial según Decreto 1012 de 2019; de igual forma, por el incremento salarial de la vigencia según Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	2.682.522.284,17
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$7.449.672.670 con una variación de -19,14%,La participación correspondiente a COFAC obedece al cálculo de la deuda prestacional, así como al pago de nóminas relacionadas con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y el Fondo Nacional del Ahorro durante la vigencia 2025.	7.449.672.670,00
2.9.01.02	Anticipos sobre convenios y acuerdos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.664.419.813,00 con una variación del 296,53%, su participación corresponde a COFAC debido a la adición de \$3.300.000.000 mediante modificatorio N° 5 del Convenio Interadministrativo Fondo Paz 334/FAC-S-2024-010785-CR.	2.664.419.813,00
2.9.02.01	En administración	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.907.615.525,47 con una variación del -52,08% su mayor participación corresponde a COFAC, se deriva principalmente por la legalización del contrato interadministrativo de la Agencia Nacional de tierras No 20236051, convenio AERO CIVIL 23000850 H3.	4.907.615.525,47
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$54.533.252.133,03 con una variación de -0,78%, comparado con el saldo del año anterior, corresponde a la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y la Circular No. RS20241226191860 del 26-diciembre-2024 emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional referente al procedimiento contable para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios y lineamientos para la reclasificación a cuentas de orden de aquellos bienes de consumo que no cumplen con los criterios para ser considerados en el grupo de inventarios y la reclasificación de los bienes que fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024 afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Adicionalmente, por la reclasificación contable realizada en el mes de mayo 2025 a nivel FAC entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y la subcuenta 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el fin de mostrar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras FAC y de esta manera reflejar el saldo del resultado del ejercicio acumulado, de acuerdo a lo definido en el oficio No. FAC-S-2025-019414-CE del 28 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIFIN.	54.533.252.133,03
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$416.558.415.261,90 con una variación de -28,62%, comparado con el año anterior su mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-4 y EMAMI, generado por el traslado del déficit del ejercicio presentado en la vigencia 2024, así como también por la aplicación a nivel FAC en diciembre 2024 de la Resolución CGN No. 444 del 06-diciembre-2024 mediante la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno generando la reclasificación de los bienes que fueron adquiridos en periodos contables anteriores al 2024 afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Adicionalmente, por la reclasificación contable realizada en el mes de mayo 2025 a nivel FAC entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y la subcuenta 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el fin de mostrar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras FAC y de esta manera reflejar el saldo del resultado del ejercicio acumulado, de acuerdo a lo definido en el oficio No. FAC-S-2025-019414-CE del 28 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIFIN.	416.558.415.261,90
4.1.10.02	Multas y sanciones	La subcuenta presenta un decremento por valor de \$ -2.131.160.964,79 con una variación -45,97% su mayor representación está en COFAC, en razón a que para la vigencia 2024 se llevó el registro de casos de investigaciones disciplinarias y sanciones administrativas las cuales para la vigencia 2025 disminuyeron notablemente evidenciando que al momento se tienen solo sanciones contractuales por incumplimiento estipulados en las diferentes cláusulas contractuales, evidencia de ello es la multa registrada a la Unión Temporal Solución Ferreteria para Colombia de acuerdo a la Orden de Compra 127517 cuyo objeto es suministro de agregados pétreos y asfalto para el mantenimiento y fortalecimiento del aeródromo del Aeropuerto Velásquez calderón operado por la FAC, entre otros sanciones y multas de contratos como son reintegros sanción pecuniaria CRO 170-00-A-COFAC-RES-N°25.	2.131.160.964,79
4.3.05.13	Educación formal - superior formación tecnológica	Esta cuenta presenta un decremento de -\$986.604.222,13 que representa el -67,20% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa por ESUFA, en razón a la disminución de los ingresos percibidos por la unidad por concepto de matrícula académica de los alumnos tanto del primer como de segundo semestre, conceptos estipulados en la Resolución No 150 del 10/12/2024. Así mismo, es importante precisar que desde el segundo semestre 2024, el personal de alumnos beneficiado del programa de Gratuidad Matrícula Académica, no efectúa consignación por este concepto.	986.604.222,13
4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (COP 2.992.369.601) con una variación negativa del -50,95%, variación que obedece a la participación representada por EMAMI por la aplicación de la Ley 2307 de 2023, la cual establece la gratuidad en los programas de pregrado ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior públicas del país. En la vigencia 2025, un total de 323 estudiantes fueron beneficiados con esta medida, lo que generó una disminución en los ingresos por este concepto.	2.992.369.601,00
4.3.90.90	Otros servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.041.968.166,92 lo que representa una variación del 8,37%. La mayor participación corresponde a CACOM 3 y CACOM 6. Este aumento obedece al recaudo por concepto de servicios de alojamiento del personal militar que reside en casas fiscales, barracas de la unidad y grupos aéreos, presentado principalmente por el aumento gradual aplicado a todos los contratos de arrendamiento.	1.041.968.166,92

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
4.3.95.01	Servicios educativos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.885.083.755,83 con una variación de -97,33%, siendo EMAVI la Unidad más representativa, corresponde a la devolución realizada en la vigencia 2024 de ingresos por servicios educativos a 348 estudiantes por concepto de gratuidad, recaudados en el segundo semestre, para la vigencia 2025 no se presentan movimientos representativos por este concepto	2.885.083.755,83
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.777.670.926,00 con una variación de 24,26% comparado con el año anterior, y obedece al reconocimiento de fondos de inversión social para la lucha de crimen organizado, al traslado del Convenio Interadministrativo N° 9677-PPAL001-091-2025, por reintegro Convenio No 003-JEAES-CONS-CIAC por concepto de regalías en la subunidad de COFAC.	2.777.670.926,00
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$143.112.008.485,62 con una variación de -97,88%, su mayor participación corresponde a CACOM-4 comparado con la vigencia anterior durante el primer semestre de 2024 se realizó la incorporación de catorce (14) HELICÓPTEROS BELL recibidos de la POLICIA NACIONAL en cumplimiento a memorando MDN No. RS20231226152139 del 26-diciembre-2023, que trata del proceso de transferencia de la línea HUEY II y de acuerdo con la Resolución 0306 del 09-febrero-2024 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional; durante la vigencia 2025 se han recibido bienes y fondos de las unidades ejecutoras del MDN y otras entidades públicas.	143.112.008.485,62
4.4.28.27	Bienes y Recursos en efectivo Recibidos de Gobiernos Extranjeros	La subcuenta presenta un incremento de \$13.271.909.419,98 con una variación del 46,89% su mayor representación está en COFAC, se recibieron bienes del Gobierno de Estados Unidos a través del Convenio Gobierno a Gobierno letter (USA-COLOMBIA), adquiridos bajo el sistema FMS (FOREING MILITARY SALES- VENTAS MILITARES AL EXTERIOR) mediante la firma de una LOA, offer and acceptance letter y de la MISION AMERICANA en COLOMBIA, cabe anotar que bajo este sistema (FMS) se adquieren diferentes elementos; repuestos, herramientas y accesorios, Software, equipos de computación, equipos de apoyo diagnóstico, servicios, capacitación y entrenamiento entre otros para defensa mediante LOAS CO-D-QBN, CO-B-BNN, CO-B-QBM,CO-B-VIB, LOA CO-D-QBK y se recibieron bienes de las LOAS QBN, EAI, QBM, KBQ y BOG; en cuanto a valor recibido se destacan la loa KBQ (recibiendo repuestos) y la loa QBM recibiendo repuestos, herramientas y accesorios; y el valor recibido del Gobierno de los Estados Unidos según documento EM DONACION AFMIS 4337-0001 FAC-S-2025-029170-AG recibiendo repuestos, herramientas y accesorios, equipo de radares, maquinaria industrial entre otros.	13.271.909.419,98
4.4.28.29	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos de Empresas Públicas	Esta cuenta presenta un incremento de \$448.458.816,00 que representa el -99,96% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa por COFAC, corresponde a una donación aceptada mediante Resolución 003 del 20 de enero del 2025, de un bien mueble así: Un (01) KIT BLINDAJE DE LA AERONAVE (Nivel IV) (AUGUSTA AW-139) con parte número asignado en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC) CIAC-P-N4-AUGUSTA – S/N 00148, cuyo valor se estableció en \$383'514.559, adicionalmente, en CACOM 4 se presenta incremento por la donación de la CIAC del MANTTO-HANGAR-GRUTE-CIAC SA-S/N FAC-S-2025-078336	448.458.816,00
4.4.28.90	Otras transferencias	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$24.143.097.261 con una variación del -100,00%, La participación generada por COFAC obedece al reconocimiento de operaciones de offset correspondientes a bienes y servicios de capacitación y entrenamiento especializado, así como asesoría y soporte técnico, con las compañías EMBRAER S.A. mediante el Convenio Derivado 1-24 y ULS Universal Logistics Support mediante el Convenio Derivado 1/24, durante el primer semestre de 2024. No obstante, desde el segundo semestre de 2024 hasta Septiembre de 2025, no se registran nuevos movimientos por este concepto.	24.143.097.261,09
4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$207.797.177.084,19 lo que representa una variación del 14,55%. La mayor participación corresponde a COFAC Y ACOFA, debido al aumento de los recursos recibidos de la DTN para el pago de los gastos de funcionamiento, tales como servicios públicos, viáticos, contratos de bienes y servicios, nóminas a beneficiario final y pago de nóminas al exterior. Dentro de los valores más representativos se encuentra la orden de pago No 48502625 CTO 13-2022 correspondiente a la cancelación a la empresa seguros MAPFRE, así como la orden de pago No 6746025 del contrato 250-00-A-COFAC-CODAF-2024 de la CIAC y el pago de la obligación 20525 del Contrato No 250 según folio 1450 de la CIAC. En ACOFA el aumento corresponde a un mayor valor en los pagos de contratos por concepto de funcionamiento, asociados a bienes y servicios recibidos con cargo a la vigencia 2025. Igualmente se registra un mayor flujo por concepto de reservas presupuestales con respecto a la vigencia anterior. Entre los más representativos se encuentran: Contrato 106 de 2024, mediante orden de pago No 152684125, con la empresa SEGERS AERO CORPORATION y el Contrato 113 de 2024, mediante orden de pago No 8508125 con la empresa BOEING DISTRIBUTION INC.	207.797.177.084,19
4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$215.713.953.521,36 y una variación del -44,61%, siendo COFAC y ACOFA las Unidades con mayor participación, corresponde a la reducción de los pagos de contratos por concepto de proyectos de inversión en la presente vigencia, dentro de las obligaciones más representativas se encuentran los CTO N° 022-00-A-COFAC-CODAF-2024, OBRA PÚBLICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO INTERMEDIO, EDIFICIO DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN Y VÍAS TERCIARIAS EN LA BASE AEREA CAPITAN GERMAN OLANO MORENO UBICADA EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA, por valor de \$4.762.266.528,98, asimismo, el CTO N° 013-00-A-COFAC-DAFRA-2025, OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA por valor de \$3.307.157.504,00. concepto de proyectos de inversión recibidos con cargo a la vigencia 2025.	215.713.953.521,36
4.7.22.01	Cruce de cuentas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$13.510.217.034,00 con una variación de 81,72% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a los pagos realizados a la DIAN, para cancelar los obligaciones por concepto de retenciones causadas.	13.510.217.034,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.102.613.045,02 con una variación de 12687,28%, su mayor participación correspondiente al Comando FAC originado por el incremento en el pago de los rendimientos financieros durante la vigencia 2025 con relación a la vigencia anterior, de acuerdo al Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Decreto 1853 de 2015 el cual establece que los rendimientos obtenidos con recursos de la Nación pertenecen a ésta y deben ser reintegrados a la DGCPTN; dentro de los valores más representativos se encuentran los rendimientos generados por los convenios con la entidad CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA No. 006-CV-JEAES-2023, 005-CV-JEAES-2023, 004-CV-JEAES-2023 y convenio con la entidad INTER-TELCO S.A S No. 003-CV-JEAES-2023.	6.102.613.045,02
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.388.429.798,68 con una variación de -98,60% su mayor participación corresponde a COFAC, debido a los reintegros del trimestre como son el reintegro 85 EPG 184, lo que corresponde a una disminución en las Reexpresiones de LOAS comparadas con el año anterior, los movimientos más representativos fueron REEXPRESION LOA VEE, REEXPRESION LOA VEG, REEXPRESION LOA RNE. en la vigencia 2025 se presenta la amortización del convenio OFFSET EMBRAER según FAC-S-2025-066993-CI.	7.388.429.798,68
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	Esta cuenta presenta un decremento de -\$793.521.507,65 que representa el -99,96% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa por COFAC, corresponde a una redefinición de la cuenta proveedores nacionales por concepto de diferencial cambiario generado por un reintegro de la obligación No. 642525- con la cual se realiza el pago de una cena de reciprocidad realizada en-Paraguay.	793.521.507,65
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$512.147.218 con una variación de 2,40%. La mayor participación corresponde a ACOFA, como resultado del diferencial cambiario generado entre la Tasa Representativa del Mercado TRM registrada al momento de la entrada de bienes y servicios, y la TRM aplicada al pago de las obligaciones asumidas por la Agencia de Compras. Los contratos más representativos asociados a esta variación son: el No. 013/2024-4700021338 con la empresa Global Engine Maintenance LLC, el No. 091/2024-4700022099 con Florida Aeronautic Solutions LLC, y el No. 106/2024-4700022099 con Segers Aero Corporation.	512.147.218,14
4.8.08.25	Sobrantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$35.676.270.314,20 lo que representa una variación del -96,73%. La mayor participación corresponde a CACOM-1, derivado del registro de un sobrante de inventario identificado durante una selectiva del almacén aeronáutico, según formato GA-JELOG-FR-191 SELECTIVA DE BIENES consecutivo No 3 de fecha 20 de marzo de 2025, por valor de \$19.657.987,82. Este sobrante está relacionado con los siguientes materiales: un (01) BOLT, un (01) ZAPATA y dos (2) CONE AND ROLLERS,TAPERED ROLLER BEARING.	35.676.270.314,20
4.8.08.28	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.781.515.312,79 con una variación de 844,18%, su mayor participación corresponde a CACOM-5, debido al reconocimiento de la póliza de seguro por concepto de reposición del siniestro del helicóptero UH-60 Black Hawk ocurrido el 25 de junio del 2021, amparado bajo la póliza No.22022900104 de la aseguradora MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, pagado a través de la CIAC mediante factura electrónica de venta No.802694	1.781.515.312,79
4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.624.622.519,00 con una variación de -100,00%, comparado con el saldo del año anterior, obedece a la amortización del Convenio Interadministrativo No. 334 - 2022 con el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, lo cual refleja que este Convenio no tuvo ejecución alguna durante este periodo y fue generada en la subunidad de COFAC.	1.624.622.519,00
4.8.08.63	Reintegros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.260.970.282,50 con una variación de 1240,98%, su mayor participación corresponde a ACOFA y COFAC; en ACOFA generado por el reintegro No. 018-2025 del CTO 4700019049 con la empresa LEONARDO S.P.A. según resolución No. 084-2025. En COFAC originado por el reintegro No. 004-01-2025 de la Póliza de Amparo No. 21-44-101446132 CTO 048, el reintegro por LIQUIDACIÓN CONTRATO SEGURO LICITACIÓN 024-2018 CASC y demás reintegros generados por incapacidades del personal de la FAC y deudores.	6.260.970.282,50
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	La subcuenta presenta un incremento por valor \$54.131.178.068,94 con una variación de 24,36% su mayor participación corresponde a ACOFA derivada principalmente por las recuperaciones del material por el valor de la reparación, de elementos aeronáuticos en el exterior, entre los más representativos se encuentran: ENGINE, AIRCRAFT, TUR Factura 82765498; ENGINE ASSY Factura 30451 y ENGINE AIRCRAFTTURBO-PROP Factura 99960064306. En esta subcuenta se encuentra reconocido el cambio de valoración de los elementos que se envían al exterior dañados para la reparación por un valor simbólico de \$1.000.000 y que al momento de retornar al país, como serviciales o reparados, se debe surtir un proceso en el Sistema SAP de reversión de cuentas de orden del material dañado por el valor de \$1.000.000, así como el registro de recuperación del material por el valor de la reparación, valor que puede ser elevado teniendo en cuenta los costos de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior.	54.131.178.068,94
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$14.066.786.038,49 que representa el -57,30% con respecto al mes de Septiembre del año 2024, debido al cumplimiento de la circular C20250326000085 del 26 de marzo de 2025 de Finanzas del Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta el concepto No. 20251110005771 de fecha 24 febrero 2025, "Concepto General sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIF-Nación", emitido por la Contaduría General de la Nación, se modifica el "Procedimiento contable para cada una de las transacciones" para el reconocimiento de las operaciones internas entre Subunidades de una misma Unidad Ejecutora y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, relacionadas con traslados de fondos, bienes, obligaciones y gastos, por tal motivo, para la vigencia 2025 no se presenta saldo significativo en esta cuenta.	14.066.786.038,49
4.8.30.02	Cuentas por Cobrar	Esta subcuenta presenta un decremento por valor -\$751.241.217 con una variación de -99,98%, La participación representada en ACOFA se deriva del reconocimiento por la reversión del deterioro en cuentas por cobrar de difícil recaudo, correspondientes a pagos realizados durante la vigencia 2024. Entre los casos más destacados se encuentran los recaudos de Airbus Defence, IAI Lahav y Agusta Westland Phil.	751.241.217,06
5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$35.759.482.946,21 lo que representa una variación del 7,55%. La mayor participación corresponde a todas las subunidades, principalmente al Comando FAC, debido al aumento en la escala de asignación básica mensual del 7% para la vigencia 2025. Dicho incremento está compuesto por el ajuste del IPC total de 2024, certificado por el DANE (5,2%) más un adicional del 1,8%, de acuerdo con lo establecido en el decreto No 615 del 03 de junio de 2025, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y decreto No 616 del 03 de junio de 2025, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	35.759.482.946,21

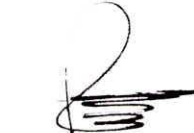
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
5.1.01.19	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.702.990.511,93 con una variación de 48,04%, obedece al registro de bonificaciones de activos y soldados registrados en la presente vigencia, las más representativas son: OB-120125 -DEL-04/05/1-NOM.SOLDADOS-ABRIL-25; OB-140825 -DEL-05/05/1-NOM.SOLDADOS-MAYO-25; OB-170525 -DEL-06/05/1-NOM.SOLDADOS-JUNIO-2025; OB-230825-DEL-08/05/1-NOM.SOLDADOS Y OBL234425-NOMINA SOLDADOS-AGOSTO-2025.	9.702.990.511,93
5.1.01.23	Auxilio de transporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$916.984.068,37 con una variación de 26,90% comparado con el año anterior, siendo la más representativa el Comando de la FAC, debido al efecto en el incremento en el valor del auxilio de transporte para la vigencia 2025 fijado por el Ministerio de Trabajo mediante Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024 para todos los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos 2 veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.	916.984.068,37
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden publico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.932.142.503,44 con una variación de 21,81%, su mayor participación corresponde al Comando FAC originado por los pagos realizados en la vigencia 2025 mediante CTO 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos y CTO 261-00-A-COFAC-DILOS-2024 suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados profesionales. Adicionalmente, por la incorporación a partir del último trimestre de 2024 y en la presente vigencia del personal de soldados profesionales de la FAC.	5.932.142.503,44
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.264.296.869,03 con una variación del 7,56% su participación corresponde a COFAC debido al registro por concepto de subsidio de vivienda de la nómina mensual de Activos de COFAC del primer semestre de la vigencia 2025, dado al reconocimiento del gasto por los aportes realizados a CAJA de HONOR por concepto de subsidio de vivienda, generados en las nóminas mensuales y adicionales, incluyendo lo que representa en dichos aportes el incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	1.264.296.869,03
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	Esta cuenta presenta un incremento de \$307.562.251,15 que representa el 7,27% con respecto al mismo periodo del 2024, generado por todas las subunidades de la FAC, de manera representativa por COFAC, obedece a la liquidación y pago de las nóminas, donde el concepto de subsidio de alimentación del personal militar y civil, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el reajuste salarial de la vigencia 2025 aplicado en el mes de junio de la anualidad.	307.562.251,15
5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.075.508.746 con una variación 7,45%, En comparación con el saldo del año anterior, se observa la participación de todas las UMAS, sin embargo, el Comando de la Fuerza presenta la mayor participación. Esto se debe al pago del subsidio familiar incluido en la nómina mensual de activos, así como en las nóminas adicionales correspondientes a vigencias expiradas, las cuales se incrementaron proporcionalmente en relación con el aumento salarial de la presente vigencia.	3.075.508.746,48
5.1.02.03	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$5.338.645.901,98 lo que representa una variación del -35,15% respecto al mismo periodo del año anterior, atribuida principalmente a COFAC debido a la ausencia de pagos por indemnización por disminución de la capacidad psicofísica. Esta reducción representa una baja ejecución respecto al presupuesto por este concepto en la presente vigencia.	5.338.645.901,98
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.045.088.950,68 con una variación del 14,62%, generada principalmente por COFAC, derivado principalmente por el pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y ARL) de los funcionarios incluidos en las nóminas mensuales del personal activo de la FAC y de la Dirección General de Sanidad Militar así como las horas cátedra de los docentes de la Escuela de Postgrados, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; y por el incremento salarial de la vigencia 2025, de acuerdo a los Decretos No. 615, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y No. 616, del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	3.045.088.950,68
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.899.059.605,00 con una variación de 24,80% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC, FAC dado por el incremento salarial aplicado a las nóminas del personal militar y civil de la FAC, cuyo porcentaje fue del 7%, compuesto por el incremento porcentual del IPC certificado por el DANE para Diciembre 2024 de 5,2% más el 1,8% de acuerdo a los Decretos No. 615 por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto No. 616 por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos personal civil del MDN, con fecha de expedición, del 03 de junio de 2025, igualmente, incide el incremento porcentual de reconocimiento de aportes al sistema de riesgos laborales por los ascensos del personal de Oficiales y Suboficiales en diciembre del 2024, de la misma manera pero en proporción menor ocurre con las demás unidades de la FAC.	1.899.059.605,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.586.809.065,00 con una variación de 232,18%, su mayor participación corresponde al Comando FAC, comparado con la vigencia anterior obedece principalmente al reconocimiento de los aportes efectuados durante la vigencia 2025 al sistema general de pensiones en virtud de la nómina de los empleados civiles no uniformados del MDN.	2.586.809.065,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.162.958.671,43 con una variación de -55,25%, su mayor participación corresponde a COFAC debido a la disminución en los pagos de los aportes a la seguridad social y fondos de pensiones mediante operadores como Asopagos, Compensar en las nóminas adicionales tales como Ley 100 y horas cátedra respecto a la vigencia 2024, disminución más notoria en los meses de enero a septiembre 2025. Lo anterior en cumplimiento de su cometido Estatal, en el que se discrimina por cada uno de los conceptos a devengar, en cumplimiento de la Política No. 3 Beneficio a empleados. De acuerdo con las delegaciones de nómina recibidas de forma mensual por parte de la Jefatura de relaciones Laborales y Nómina de la FAC.	2.162.958.671,43
5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta cuenta presenta un incremento de \$1.337.599.200,00 que representa el 16,80% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa por COFAC, obedece al pago de contribuciones inherentes a la nómina por concepto de aportes de ICBF de los funcionarios en las nóminas de ley 100 y horas cátedra, siendo las más representativas las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el reajuste salarial de la vigencia 2025 aplicado en el mes de junio de la anualidad.	1.337.599.200,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$445.865.400 con una variación 16,80%, Corresponde al pago de contribuciones relacionadas con la nómina, específicamente por aportes a las escuelas industriales e institutos técnicos de los funcionarios vinculados bajo la Ley 100 y las horas cátedra. Las nóminas más representativas son las del personal activo de COFAC.	445.865.400,00
5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.130.460.665,26 lo que representa una variación del 4,65%. La mayor participación corresponde a COFAC, debido al reconocimiento de la provisión relacionada con el cálculo actuarial de esta prestación social, según el documento No 100000133 del 31 de enero de 2024. Adicional a otros pagos realizados por concepto de cesantías, de acuerdo con lo establecido en el decreto No 615 del 03 de junio de 2025, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y el decreto No 616 del 03 de junio de 2025, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	2.130.460.665,26
5.1.07.04	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.683.969.697,97 con una variación 14,67%, con la participación de todas las UMAS, sin embargo el Comando de la Fuerza presenta una mayor participación, correspondiente a la provisión de la deuda prestacional por concepto de prima de vacaciones del personal militar y civil, así como el registro para el pago de la prima de vacaciones, siendo mayor este valor en la vigencia 2025 debido al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.	2.683.969.697,97
5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.801.562.898,93 con una variación de 13,77% comparado con el año anterior, teniendo la participación de todas las UMAS, siendo la de mayor relevancia COFAC, por el registro de la deuda prestacional y registro anticipado de la provisión de la prima de navidad del personal activo militar, soldados y civiles de la FAC.	4.801.562.898,93
5.1.07.90	Otras primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$21.756.073.882,57 con una variación de 12,23%, representado en todas las subunidades FAC, siendo la más representativa el Comando de la FAC, debido al efecto en el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2025 conforme a lo establecido en los Decretos 615 y 616 del 03 de junio de 2025, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN, el cual se causó de forma retroactiva desde el mes de enero 2025; impactando el valor base para la liquidación de las diferentes primas devengadas por el personal activo como prima de vuelo, cuerpo administrativo, especialista, primas de alto mando, prima de actividad, prima de alojamiento, prima de instalación, prima de salto, prima de oficiales superiores, entre otras. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL892425-NOMINA DE ACTIVOS AGOSTO DE 2025, OBL822425-NOMINA DE ACTIVOS JULIO 2025, OBL674025-NOMINA DE ACTIVOS JUNIO 2025, OBL487825-H2567-NOMINA DE ACTIVOS ABRIL 2025, OBL1138125-H008197-NOMINA DE ACTIVOS SEPTIEMBRE 2025, OBL 389025-NOMINA DE ACTIVOS MES DE ABRIL 2025.	21.756.073.882,57
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$491.940.896,11 con variación de -35,41 %, su mayor participación corresponde COFAC Y CAMAN debido a la disminución de contratos por prestación de servicios para apoyo a la gestión entre los pagos más destacados son Contrato No. 017-05-B-COFAC-BACOF-2025por concepto de prestación de servicios asistenciales y técnicos de apoyo a la gestión contractual de los procesos de la Base Aérea COFAC, contrato No. 024-00-B-COFAC-BACOF-2025,contrato 020-00-B-COFAC-BACOF-2025 entre otros por concepto de prestación de servicios profesionales como diseñador gráfico, orientados a promover los procesos de incorporación a los cursos de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y servicio militar obligatorio en la Fuerza Aeroespacial, correspondiente al mes de septiembre de 2025.	491.940.896,11
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$2.289.820.530,92 que representa el -15,90% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa por ACOFA, dada la disminución del gasto en capacitación a corto plazo, por un valor menor ejecutado, donde se destacan los siguientes contratos: No. CTO 107/2024-4600240615 con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A., No. 108-2024-4600240953 con AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION, No. 115/2024 - 4600241174 con CAE USA, INC. y No. CTO 002/2025 - 4600243823 con GLOBAL TRAINIG AVIATION S.L.	2.289.820.530,92
5.1.11.06	Estudios y proyectos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor -\$898.246.552 con una variación de -68,62%, La participación representada en CACOM 5 se debe a la celebración, durante la vigencia 2024, del contrato No. 003-00-CETAD-2024, cuyo objeto fue el estudio y desarrollo de componentes de software y funcionalidades para los sistemas de comando y control. Debido a la competencia en las responsabilidades relacionadas con la ordenación del gasto, para la vigencia 2025 la gestión de este contrato se centraliza en la Dirección de Ciencia y Tecnología.	898.246.552,53
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.654.073.146,08 lo que representa una variación del 100,00%. Este valor corresponde al Comando de la Fuerza y obedece a la Orden de Compra No 140271 suscrita con el CONSORCIO KIOS, para la prestación de servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos en las instalaciones del Comando de la FAC y otras dependencias anexas, correspondientes a la vigencia 2025.	1.654.073.146,08
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.228.070.805,84 con una variación de 28,87%, su mayor participación corresponde a COFAC; obedece al pago del contrato 190-00-B-COFAC-BACOF-2024 por concepto de comisión para el servicio de seguridad y vigilancia privada 24/7 para las instalaciones determinadas por la FAC, celebrado con UNIÓN TEMPORAL SEP-AND	1.228.070.805,84

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$89.836.312.136,72, equivalente a una variación de 23,54% respecto al año anterior, su mayor participación corresponde a CATAM y CACOM-5, y obedece a los movimientos de salida de material PALLET, CARGO, AIRCRAFT, material reactivo para laboratorio para los talleres y almacenes de avonía, armamento, hidráulicos, neumáticos, para armamento con el fin de entrenar al personal recién trasladado y a los soldados profesionales nombrados en enero del 2025. Así mismo se adquirió mediante los contratos, CTO No.001-00-L-CATAM-GRUTE-2025 material reactivo, CTO No.043-00-L-CATAM-DEDHU-2025 se adquieren materiales de construcción, CTO No.012-00-L-CATAM-GRUTE-2025 se adquieren herramientas, combustibles y lubricante, utensilios de uso doméstico, insecticida, elementos para construcción, papelería. Por otra parte, en CACOM-5 se efectuaron las transferencias con ACOFA, derivadas por desdoblamiento de campo, correspondientes a los contratos No.4600225411 motor T700-GE-701D y No.4600240584 Engine, Aircraft, TUR, Estas operaciones incluyeron la salida de repuestos y materiales para las aeronaves UH-60, así como la salida de un motor aéreo y palas aeronáuticas asociadas al mismo sistema.	89.836.312.136,72
5.1.11.15	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$71.848.619.042,42 con una variación de 86,14%, representado por la ejecución durante el último trimestre de la vigencia 2024 y durante la vigencia 2025 de contratos de mantenimiento para el Equipo de Navegación. Su mayor participación corresponde a COFAC y CATAM, entre los contratos más representativos encontramos: CTO 019-00-A-MDN-2022 suscrito con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA para la Adquisición de Sistemas de Protección Electrónica Instalaciones e Integrados en aeronaves modificadas BOEING-737-700 de la FAC, CTO 225-00-A-COFAC-CODAF-2023 suscrito con CENTRAL AEROSPACE S.A.S cuyo objeto es Mantenimiento Programado y No Programado para las aeronaves C-90, SK-300/350, CARAVAN, Y SR-560 asignadas a la FAC, CTO 157-00-A-COFAC-JELOG-2023 suscrito con EADS CASA CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS cuyo objeto es Mantenimiento Mayor Programado C, 2C, 8400 HORAS y Mantenimiento No Programado para la aeronave C295 FAC1280, CTO 189-00-A-COFAC-DILOA-2024 suscrito con AEROVÍAS CONTINENTE AMERICANO S.A cuyo objeto es Mantenimiento Programado y No Programado para la aeronave B 767-200 FAC 1202 de la FAC, CTO 152-00-A-COFAC-DILOA-2022 suscrito con AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A. cuyo objeto es Mantenimiento Programado y Mantenimiento No Programado para las aeronaves BOEING 737 SERIES 400/700 de la FAC.	71.848.619.042,42
5.1.11.16	Mantenimiento	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$17.666.579.053,44 con una variación de 14,75% su mayor participación corresponde a ACOFA el reconocimiento de gastos por reparaciones en la vigencia 2024, entre los contratos más representativos con empresas extranjeras como son AVIATION GLOBAL GROUP, PATS AIRCRAFT LLC DB, con EMBRAER AVIATION y con DUNCAN AVIATION INC como el Servicio de mantenimiento mayor programado y no programado, inspección de 12 años, para AERONAVE B-737-700 IGW BBJ FAC 0001 DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO; SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (D CHECK) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO DE LA AERONAVE B-767 FAC 1202 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.	17.666.579.053,44
5.1.11.17	Servicios públicos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$437.358.462,10 que representa el -1,96% con respecto al mismo periodo del 2024, de manera representativa porCOFAC, dada la disminución del gasto en servicios públicos, debido a que en la vigencia 2024 se efectuó el pago correspondiente a la adquisición de enlaces de conectividad móvil, terrestre y satelital para la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), ésta transacción se registró bajo la Orden de Compra No. 114421, emitida a favor de la Unión Temporal Soluciones Avanzadas de Conectividad Azteca-Centurylink, identificada con NIT 901429346, por un valor de \$207.083.295,00. Adicionalmente, durante el periodo se realizaron pagos correspondientes al contrato 147-00-A-COFAC-CEGOT-2023, relacionados con el servicio de comunicaciones de voz y datos para equipos satelitales Iridium de la Fuerza Aeronáutica Colombiana, contratados con ECOMIL S.A.S. Empresa de Comunicaciones Móviles, por un valor de \$75.807.606,00.	437.358.462,10
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.073.670.841 y una variación de 53,59%, Se registra la participación de todas las UMAS, siendo COFAC la más representativa, debido al aumento de los gastos por este concepto tanto en el interior como en el exterior del país, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, conforme al contrato 241-00-A-COFAC-DILOS-2024 celebrado con MAYATUR SAS.	5.073.670.840,99
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.976.751.757,49 lo que representa una variación del 93,76% en comparación con el saldo del año anterior. La mayor participación corresponde a ACOFA, como resultado del reconocimiento de contratos por concepto de suscripciones. Entre los contratos más representativos se destacan: CTO 131/2023 - 4600240203 con ELBIT SYSTEM LTDA , CTO 001/2025 - 4700022240 con HONEYWELL INTERNATIONAL INC, CTO 031/2024 - 4700021522, CTO 057/2025 - 4700022695 y CTO 061/2025 - 4700022820 con THE BOEING COMPANY.	9.976.751.757,49
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.887.849.992,72 con una variación de -69,19% generado principalmente por COFAC, este comportamiento obedece al menor valor registrado por este concepto durante el primer semestre de 2025, teniendo en cuenta que, en el mismo periodo de la vigencia 2024, se registró el cierre de las LOAS ABC y CO-D-RNE, celebradas con el Gobierno de los Estados Unidos, por concepto de gastos de transporte. Asimismo, influyó la ejecución del contrato No.001-00-A-COFAC-DILOS-2024, correspondiente al servicio de transporte aéreo comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales para el personal orgánico de la FAC, así como el contrato No.204-00-A-FAC-DILOS-2023, relativo al servicio de operador logístico nacional para la prestación de transporte aéreo en todo el territorio nacional, destinado al material de uso de la FAC.	5.887.849.992,72
5.1.11.25	Seguros generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$31.173.702.701,07 con una variación de 75,55%, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a la adquisición de pólizas de seguro de responsabilidad civil para los cascos del avión H000969, pólizas todo riesgo según Resolución No.9018 y pólizas todo riesgo y daños H000838, así mismo la amortización de las pólizas.	31.173.702.701,07
5.1.11.43	Gastos reservados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$681.475.800,00 con una variación de 32,09%, obedece a un mayor valor reconocido por parte de la Jefatura de Inteligencia FAC corresponde a dineros destinados a los gastos de funcionamiento operacional para fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia, pagos de información y recompensas, amparadas bajo la reserva de la información Ley estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 y Decreto Reglamentario No. 857 del 02 de mayo de 2014.	681.475.800,00
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.005.498.389,10 y una variación del 1.196,63% su participación es de CATAM, debió a la contratación de servicios para apoyo a operaciones militares y de policía, los contratos más representativos son reparación: CTO 055-00-L-CATAM-GRUTA-2024 celebrado con la empresa LA S.A. SOCIEDAD APOYO AERONAUTICO S.A. cuyo objeto social es el SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, Y 043-00-L-CATAM-GRUVE-2024 celebrado con la empresa GODDARD CATERING GROUP BOGOTA S.A.S. cuyo objeto social es el SUMINISTRO DE SERVICIO A BORDO, INSUMOS PARA CAFETERIA Y SOPORTE LOGISTICO EN RAMPAS AEROPORTUARIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS VUELOS PRESIDENCIALES Y ALTOS DIGNATARIOS EN LAS AERONAVES DEL CATAM Para el tercer trimestre se causan del CTO 043-00-L-CATAM-GRUVE-2024 y del CTO 023-00-L-CATAM-GRUVE-2025 celebrado con GODDARD CATERING GROUP BOGOTA S.A.S.	1.005.498.389,10
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	Esta cuenta presenta un decremento de -\$4.833.417.793,51 que representa el -4,94% con respecto al tercer trimestre del 2024, ocasionado en mayores proporciones por CATAM, inicialmente dado por la aplicación desde el cierre de vigencia del 2024 del boletín Slog No. 75 en la aplicación de la Resolución 444 del 06 de diciembre del 2024 de la Contaduría General de la Nación – CGN, la reclasificación final fue por valor de \$2.457.317.138,51. Adicionalmente, durante el mes de septiembre se registra adquisición según CTO 012-00-L-CATAM-GRUTE-2025 con objeto ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, COMPUESTOS QUÍMICOS, PINTURAS Y HERRAMIENTAS, PARA SOPORTAR EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA ASIGNADAS AL CATAM, así mismo, estos bienes pasan a la cuenta de orden deudora 837402 Combustibles y lubricantes.	4.833.417.793,51
5.1.11.47	Servicios portuarios y aeroportuarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$583.275.684 con una variación 56,19%, La mayor participación corresponde a CATAM, debido principalmente al registro de traslados de material realizados por ACOFA para mantenimientos, bajo el contrato centralizado con la empresa Associated Energy Group LLC AEG, Solicitud de Propuesta No. 021-ACOFA-2022. Las facturas más representativas que registran estos movimientos son: FACT 2488507, 2255179, 2377824 y 2377799.	583.275.683,89
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.686.329.775,16 lo que representa una variación del -26,79%, siendo COFAC la unidad con mayor participación. Esta reducción obedece a la baja ejecución presupuestal por este concepto durante la presente vigencia. Los valores más representativos del gasto registrado en 2025 corresponden a los pagos asociados a la Orden de Compra No. 140271, celebrada con el CONSORCIO KIOS, en relación con las obligaciones 1015125 y 1015225, por concepto de prestación de servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos. Asimismo, por los pagos derivados del contrato No.098-00-A-COFAC-DILOS-2024, por concepto de servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de la agenda internacional.	1.686.329.775,16
5.1.11.65	Intangibles	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$662.709.057,63 con una variación de -81,31% generado principalmente por COFAC, esta disminución se presenta principalmente por los pagos efectuados durante la vigencia 2024 correspondientes al contrato 118-00-A-COFAC-CEGOT-2024, celebrado con GLOBALTEK SECURITY S.A., cuyo objeto fue la renovación y continuidad de la plataforma RPA para optimizar los procesos operativos, logísticos, administrativos y de personal de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).	662.709.057,63
5.1.11.79	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.329.615.619,65 con una variación de 56,61% comparado con el año anterior, su mayor participación corresponde a COFAC y obedece a la contratación de servicios profesionales durante la vigencia 2025. Entre los contratos más representativos se encuentra el No. 001-00-B-2025-COFAC-BACOF, con la empresa SERVASES S.A.S que tiene por objeto la prestación de servicios de personal docente, profesionales, técnicos y auxiliares, destinados al apoyo de la gestión académica del GIMFA Bogotá.	2.329.615.619,65
5.1.11.80	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.723.233.656,60 con una variación de 42,77%, representada principalmente por el Comando FAC, obedece a la amortización del pago anticipado en virtud del CTO-214-00-A-COFAC-JELOG-2024 suscrito con la empresa AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A. cuyo objeto es la Inspección Mayor para las aeronaves B-737 SERIES 400/700 de la FAC. Así mismo, por el ingreso de recursos y amortizaciones asociadas a las LOAS CO-B-BNE, CO-B-BNJ, CO-B-BDE, CO-B-CAI, CO-B-GAE, CO-B-GAI, CO-B-QAD, CO-B-RND, CO-B-VGG, CO-B-VEG, CO-B-PAO con el Gobierno de los Estados Unidos.	11.723.233.656,60
5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.764.976.084,43 con una variación de 108,92% su mayor participación corresponde a COFAC y CATAM reflejando un incremento significativo respecto a la vigencia anterior. Esta variación se debe principalmente al reconocimiento contable de diversos gastos relacionados con servicios logísticos, protocolos, certificados, servicios de aérea protegida, servicios funerarios y otros gastos necesarios para el funcionamiento de la Fuerza Aeronáutica Colombiana. Los más representativos son los contratos No. 113-03-A-COFAC-DILOS-2024, celebrado con KPN Colombia S.A.S. NIT 901038504, cuyo objeto fue la adquisición de trajes de bomberos, equipos de respiración autónoma (SCBA) y espuma AFFF para el servicio de salvamento y extinción de incendios de la FAC, por valor de \$598.913.209 pesos Asimismo, incluye la orden de compra No. 132531 con MILFORT S.A.S. NIT 811023478, destinada a la adquisición de juegos de cama para el personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana. En CATAM la mayor representación está en los contratos CTO 027-00-L-CATAM-GRUTE-2025 IDEAS CONTROL EQUIPOS Y SOLUCIONES SAS con objeto Adquisición, configuración y puesta en funcionamiento de dispositivos, insumos, software y elementos tecnológicos a todo costo, que permitan la automatización de los almacenes del Centro Logístico (CELOG) del Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, CTO 028-00-L- CATAM-GRUVE-2025 ZOOVET JB SAS objeto ADQUISICIÓN DE MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR , CTO012-00-L-CATAM-GRUTE-2025 DESVARE AEREO S.A con objeto ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, COMPUESTOS QUÍMICOS, PINTURAS Y HERRAMIENTAS, PARA SOPORTAR EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA.	2.764.976.084,43
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	Esta cuenta presenta un incremento de \$484.274.212,00 que representa el 11,04% con respecto al tercer trimestre del 2024, ocasionado por el aumento del avalúo catastral y por ende, del impuesto predial para la vigencia 2025, de manera representativa en COFAC, CAMAN, CACOM 4 y CACOM 1, entre los pagos más representativos están: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, MUNICIPIO DE MADRID, MUNICIPIO PUERTO SALGAR, MUNICIPIO DE MELGAR, ALCALDÍA DE SOLEDAD, ALCALDÍA DE LETICIA, MUNICIPIO DE COVENAS, MUNICIPIO DE PALMIRA y GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	484.274.212,00
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	En comparación con el mismo periodo del año anterior, tuvo un incremento del 1,76%, equivalentes a \$968.663.299, Se observa una mayor participación en las unidades CACOM-2, CATAM y CAMAN, atribuida al cálculo mensual de la alícuota correspondiente a maquinaria y equipo, basado en los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de dichos activos.	968.663.299,93

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$299.946.585,88 lo que representa una variación del -11,93%. La mayor participación en esta disminución corresponde a Cacom 5, debido a la reclasificación contable de los siguientes activos fijos: GRUPO APOSENTADOR, SISTEMA DE APOSENTAMIENTO Y SUBSISTEMA DE APOSENTAMIENTO. Lo anterior responde a la correlación entre la clasificación contable y su uso operativo.	299.946.585,88
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$471.109.092,47 con una variación de 2,34%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a EMAYI y CACOM-3, obedece al reconocimiento de la depreciación por la pérdida sistemática de la capacidad operativa, así mismo el incremento se presenta por la reclasificación de los siguientes activos: SWITCH, 24 PORT, NETWORK, LAYER 2 (CATALYST 2960, IDU-P10-G(R3) ETH, 16E1, TSLT,SYNCU,XPIC, PS-NES-150W-48NW AC/DC POWER UPLY, CISCO 2901 ROUTER BASIC CONFIGURATION	471.109.092,47
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.298.848.544,69 con una variación de 46,24% , su mayor participación corresponde a CATAM, y representa el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los equipos de propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio, siendo los más representativos: avión casa, Boeing y Hercules, tractor de remolque y monta carga hyster.	8.298.848.544,69
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$911.629.782,40 con una variación de 136,37% su mayor participación corresponde al Comando FAC obedece al cálculo de la depreciación de los libros y publicaciones de investigación y consulta, el cual presenta un incremento por el mes de julio de 2024 del manual ADVANCED AIRBORN ELECTRONIC WARFARE documento que contiene los diseños de instalaciones de componentes del B737-700, adquirido mediante ACUERDO GOBIERNO A GOBIERNO No. 019-MDN-2022 factura 41002468 proveedor ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT.	911.629.782,40
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.429.694.336,64 con una variación de 303,21% con la participación de todas las UMAS, sin embargo, COFAC presenta una mayor participación, lo cual obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación y/o por el uso u otros factores naturales, por el desgaste o deterioro que surge a consecuencia del uso durante sus años de servicio o por obsolescencia.	1.429.694.336,64
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta cuenta presenta un decremento de -\$8.564.284.294,42 que representa el -18,22%, por reconocimiento de la depreciación en menor proporción con respecto al período anterior, dado que la PPE en mantenimiento presentó disminución por la culminación de procesos de mantenimiento en los bienes de la subcuenta 163609 Equipos de transporte, tracción y elevación teniendo en cuenta que en lo transcurrido hasta el tercer trimestre de 2025 se encuentran 12 activos fijos en mantenimiento, mientras que en el tercer trimestre de 2024 se encontraban 20 activos fijos en esta condición, entre los más representativos:1636-6972 AVIÓN BOEING; 1636-6978 AVIÓN CASA; 1636-6977 AVIÓN CASA; 1636-6974 AVIÓN BOEING; 1636-6975 AVIÓN HERCULES; 1636-6979 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6936 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6976 AVIÓN HERCULES; 163600006970 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6915 AVIÓN CASA; 1636-6916 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6911 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6903 AVIÓN LEGACY; 1636-6929 AVIÓN BEECHCRAFT; 1636-6914 AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP; 1636-7383 AVIÓN HERCULES; 1636-7403 AVIÓN BOEING.	8.564.284.294,42
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$2.371.876.552 con una variación de -80,43%.La mayor participación corresponde a COFAC, debido a la disminución en las transferencias realizadas con la Policía Nacional y otras entidades del Estado durante la presente vigencia.	2.371.876.551,64
5.4.24.07	Bienes entregados sin contraprestación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.828.640.986,89 lo que representa una variación del 100% atribuible al Comando de la FAC en su totalidad. Dicho incremento se genera por el registro de los bienes entregados a la Fuerza Aérea del Ecuador, conforme al oficio No FAC-S-2024-085981-AG. Es importante destacar que inicialmente, estos bienes fueron recibidos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana del Gobierno de Estados Unidos. Para el año 2024, esta cuenta no presentó movimiento.	2.828.640.986,89
5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$592.864.326,35 con una variación de -3,14% su mayor participación corresponde a COFAC, originado principalmente por la causación de los reintegros realizados en la vigencia 2024 de las LOAS VEE, RNE, CO-D-TFL aplicados con tercero del GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, según las actas FAC-S-2024-013419-CE y FAC-S-2024-016800-CE, así mismo por la aplicación reintegro Holding Accaout. CO-D-1DDI/ FAC-S-2023-037796-CE, aplicación reintegro Holding Accaout LOA B-VEG acta FAC-S-2024-009334-CE, aplicación ACTA MDN A20240627000212 H.A. 70Q CIERRE ULO LOA CO-D-QAW, CO-D-CBG, CO-B-USV, para la vigencia 2025 el reintegro más representativo corresponde al reintegro por rendimientos financiero generados del convenio 006-JEAS-2023.	592.864.326,35
5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$1.166.308.654,27, equivalente a una variación de -75,514% , su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece al diferencial cambiario generado en los pagos de contratos efectuados en dólares y la legalización pago anticipado contrato CTO 205 CODAF-2022/ 997.640 USD H001711, suscrito con la empresa Texton Aviation Defense LLC para la vigencia 2024 y contrato No 019-H005290 suscrito con el proveedor ELBITS SIMTEN.	1.166.308.654,27
5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$6.437.779.475,01 con una variación de -26,63%, comparado con el saldo de la vigencia anterior, su mayor participación corresponde ACOFA lo cual obedece al menor valor por ajuste de la variación en la TRM que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior. Sin embargo, en COFAC se presenta un incremento generado por el diferencial cambiario que se genera al cierre de las siguientes LOAS: CO-B-CBK, CO-B-CAK, CO-B-RAB.	6.437.779.475,01
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.755.997.830,90 con una variación del 6,83% su mayor participación corresponde a CATAM , CACOM 3 Y CACOM 5 en CATAM se registra el auto inhibitorio No.005-2025 la baja del bien PARACAIADAS DE ENTREGA DE CARGA TIPO G12-E, el proceso de baja 33 activos según ACTA BAJA 001/2025 ESARM, RES 001 DEL 25 AGO 2025, se registra una baja por reclasificación de cuentas 151409 Repuestos, de igual manera se registra reclasificación según Acta FAC-S-2025-070666-AG para la cuenta 151409 repuestos y 151409 llantas y accesorios. CACOM 3 corresponde a baja de activos mediante reclasificación por duplicidad de lote, según comprobante SAP 4900000929 y RESOLUCIÓN 001 del 13 de marzo de 2025 y comprobante SAP de 3000003135 A 3000003231 Y RESOLUCIÓN 003 de 2025, baja por venta del LOTE GARDEN 1536-Según Hermes, FAC-S-2025-152545-CI, y CACOM 5 reconocimiento del gasto en la baja de activos en mal estado las cuales están soportadas en las actas de baja, generado por el acta No. FAC-S-2025-029249-AG - BAJA POR RECLASIFICACION MATERIAL FMS, en el cual se indica: realizar la verificación y reclasificación de once (11) elementos que llegaron a la Unidad por adquisición a través del canal de FMS. Inicialmente fueron traspasados de COFAC al CACOM-5 con la clase de valoración NUEVO; a continuación, se relaciona la información técnica del material, con el número de traspaso de COFAC.	1.755.997.830,90
5.8.90.90	Otros gastos diversos	Esta cuenta presenta un decremento de -\$5.583.092.738,87 que representa el -98,03% con respecto al mes de Septiembre del año 2024, debido al cumplimiento de la circular C20250326000085 del 26 de marzo de 2025 de Finanzas del Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta el concepto No. 20251110005771 de fecha 24 febrero 2025, "Concepto general sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIIF-Nación", emitido por la Contaduría General de la Nación, se modifica el "Procedimiento contable para cada una de las transacciones" para el reconocimiento de las operaciones internas entre Subunidades de una misma Unidad Ejecutora y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, relacionadas con traslados de fondos, bienes, obligaciones y gastos, por tal motivo, para la vigencia 2025 no se presenta saldo significativo en esta cuenta.	5.583.092.738,87
8.1.90.90	Otros activos contingentes	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$146.315.912.295 y una variación de 431,94%, como unidad representativa COFAC, se basa en los registros de los convenios interadministrativos celebrados con diversas entidades. Los movimientos más significativos corresponden a los convenios establecidos con el Fondo Nacional del Riesgo, específicamente el convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-7.	146.315.912.295,07
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$60.932.931.827,70 lo que representa una variación del 249,83%. La mayor participación corresponde a CACOM-1, por el registro en octubre 2024 de los activos dados de baja pendientes de destino final mediante acta No ACTA NO.032AA24, los activos más representativos son: AVIONES KFIR ; CUATRIMOTO RANGER, PARACAIADAS MC-6	60.932.931.827,70
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.184.761.857,51 con una variación del 327%, corresponde a ACOFA, por el registro realizado de las cuentas por cobrar que se dieron de baja siendo las más representativas: SKY FLY por valor de \$1.228.088.723, ITUM CORP \$4.344.546.670, AEROPARTS \$2.754.417.014 Y NEW EAGLE por valor de \$857.709.451; lo anterior, de acuerdo a acta de sostenibilidad contable No. FAC-S-2024-106415-AG del 30-12-2025, soportada en concepto global Jurídico No. FAC-S-2024-246682-CI emitido por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos humanos.	9.184.761.857,51
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$4.703.801.274,29 con una variación del -21,62%, con una mayor participación en CACOM 1, corresponde a la destrucción de material dado de baja, de acuerdo a ACTA DESTINO FINAL No. 052AA2024, ACTA No. 057AA2024,También se realizó la baja de material reparable de acuerdo a RESOLUCION 003 / ACTA EVALUACION 23, entre los materiales más representados están: GUIADO GRIFFIN KIT COMPLETO, 02 REPT, GUIDANCE AND CONTROL SECTION, GUIDED BOMB, ACTUATOR,EXPLOSIVE,ROTARY, CARTUCHO ESLABONADO CALIBRE 30MM	4.703.801.274,29
8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.156.493.595,51 con una variación de -1,85%, su mayor participación corresponde a CACOM-2 generada por el archivo de la averiguación previa No. 025-COFAC-2023 (Antes No. 001-CACOM-2-SECOM-2021) conforme a lo establecido en el oficio No. FAC-S-2025-126029-CI del 1 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA. Así mismo, en CACOM-5 se presenta un incremento originado por la apertura de la investigación administrativa No. 001-CACOM-7-SECOM-2025 de acuerdo al oficio No. FAC-S-2025-130504-CI del 7 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM y en contra parte, se presenta una disminución originada por la CESACION de la INV-ADMINISTRATIVA-114-CACOM5-SECOM-2023 durante el primer trimestre de la vigencia 2025.	1.156.493.595,51
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta cuenta presenta un incremento de \$25.801.354.466,52 con una variación del 100,00% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas la Subunidades FAC, debido al impacto generado por la reclasificación realizada para el cierre de la vigencia 2024, en relación a la aplicación del BOLETÍN SILOG N° 75 APLICACIÓN RESOLUCIÓN 444 DEL 06 DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN el cual emite los procedimientos logísticos para llevar a cabo lo relacionado con el Reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 para la clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151421 entre los mas representativos esta la adquisición de Overoles Ignífugos para el personal de la FAC según Contrato No. 189-00-A-COFAC-DILOS-2023; Adquisición de Botas de combate media caña negras para el personal del FAC según orden de compra No OC 142886 DILOS.	25.801.354.466,52
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	Esta cuenta presenta un incremento de \$16.774.537.761,20 que representa el 100,00% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas la Subunidades FAC, debido al impacto generado por la reclasificación realizada para el cierre de la vigencia 2024, en relación a la aplicación del BOLETÍN SILOG N° 75 APLICACIÓN RESOLUCIÓN 444 DEL 06 DIC-2024 CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN el cual emite los procedimientos logísticos para llevar a cabo lo relacionado con el Reconocimiento de bienes e inventarios, según Resoluciones No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 para la clasificación de los materiales y suministros registrados en la subcuenta 151423. Combustibles y lubricantes; con respecto a la vigencia 2025, de manera representativa ha incrementado debido a la compra de combustible mediante la ejecución de ORDEN DE COMPRA No 136966 suscrita con ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., ORDEN DE COMPRA No 136962 suscrita con COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.S, contrato 158-00-A-COFAC-CODAF-2023 suscrito con ORGANIZACION TERPEL S.A. Y ORDEN DE COMPRA No 136964 suscrita con GLOBE AIR FUEL S.A.S	16.774.537.761,20
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.743.667.244 con una variación de 100% La mayor participación corresponde a COFAC, que incluye todas las UMAS, en cumplimiento de la aplicación de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación CGN. Esta resolución modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creando una cuenta destinada al registro de bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control. En COFAC, la mayor adquisición de bienes fueron ponchos impermeables de poliamida para el personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana adquiridos mediante la orden de compra OC 133983 a la empresa Difos Jem Supplies S.A.S.	2.746.667.244,79

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/09/2025		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE 2025		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$23.681.799.429,58 lo que representa una variación del 100%. Dicho aumento se genera por la aplicación a nivel FAC de la Circular No RS20241226191860 de fecha 26 de diciembre de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, referente al procedimiento para el reconocimiento de bienes de consumo catalogados en las cuentas y subcuentas del grupo de inventarios, para su registro en cuentas de orden deudoras de control. Esto se realiza de conformidad con lo establecido en las Resoluciones No 417 del 06 de diciembre de 2023, Resolución No 086 del 26 de marzo de 2024 y la Resolución No 444 del 06 de diciembre de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación. Los valores más representativos en la presente vigencia corresponden a COFAC, debido al ingreso de elementos como trajes de bomberos, equipos de respiración autónoma (SCBA) y espuma AFFF destinados al servicio de salvamento y extinción de incendios de la FAC en referencia al contrato 113-03-A-COFAC-DILOS-2024. Asimismo, se destaca el ingreso correspondiente al contrato 155-00-A-COFAC-DILOS-2023, relacionado con la adquisición de dotación para el personal civil de la FAC.	23.681.799.429,58
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$26.026.127.825,28 con una variación de 4433,11%, corresponde principalmente a COFAC, obedece a los registros realizados por concepto de cooperación internacional y asistencia Técnica recibida del gobierno de los Estados Unidos a través de la loa de ayuda CO-D-QBK, por concepto de capacitación.	26.026.127.825,28
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	Esta subcuenta presenta un incrementos por valor de -\$146.314.953.494,2 con una variación relativa 431,92%, su mayor participación corresponde a COFAC se deriva de movimientos realizados en la vigencia 2024 de convenios y acuerdos de cooperación como son FONDO NAL GEST DEL RIESGO CONV 9677-CV020-061-2023, en el mes de julio a INGRESO DEL APORTE DE LA AERONATICA CIVIL A LA FAC , en el mes de noviembre a FAC-S-2024-010785-CR/ MODIF N°S CONV FOND 334-2022 CONVENIO FOND PAZ y en diciembre el ACUE COOPER DERV 08-2024/CONV MARCO 3045119, ACUER DE COOPE DERIVAD 07-2024-2025.	146.314.953.494,20
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$65.746.184.527,66 con una variación de 135,12%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-4. En CACOM-1 obedece a los activos dados de baja durante el cuatro trimestre de 2024 que se encuentran pendientes de destinación final: ACTA No. 032AA24 Armamento Aéreo Baja de tres (3) aviones KFIR, ACTA No.036AA24 se dio de baja armamento y equipo reservado y en CACOM-4 originado por el registro durante el cuarto trimestre de 2024 de la aeronave siniestrada según Averiguación Previa No. 014-GAORI-COMANDO-2024 y en el tercer trimestre de 2025 de la baja realizada por el Almacén Misceláneos según Resoluciones No. 001 ESMIS-GRUAL-46-CACOM-4-25, No. 002 ESMIS-GRUAL-46-CACOM-4-25, No. 003 ESMIS-GRUAL46-CACOM4 pendientes de concepto por parte del Gobierno Americano por tratarse de donaciones y vehículos FRONTIER, NPR, LUV D MAX.	65.746.184.527,66
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$1.156.493.595,51 una variación del 1,85% su mayor participación corresponde a CACOM 2, generada principalmente por la orden emitida mediante oficio No FAC-S-2025-126029-CI del 1 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, de archivar la averiguación previa No. 025-COFAC-2023 (Antes No. 001-CACOM-2-SECCOM-2021), TERCERO: ORDENAR la baja definitiva de los bienes que se relacionan a continuación: la aeronave FAC 8151 y el Electro Optical Payloads D-COMPASS".	1.156.493.595,51
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta cuenta presenta un incremento de \$69.004.358.902,09 que representa el 100,00% con respecto al mismo periodo del 2024, generada por todas la Subunidades FAC, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a la reclasificación de los bienes de consumo, de acuerdo a los parámetros emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No.444 de diciembre 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de registrar los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden de control según lo estipulado en la normatividad en mención	69.004.358.902,09
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$25.731.835.709 con una variación del -2.916,85%, Con una mayor participación de COFAC, se destaca principalmente el reconocimiento contable derivado de la aplicación del Boletín N° 72 del Grupo Silog, así como la amortización durante la vigencia 2025 de los convenios interadministrativos relacionados con una capacitación impartida por el gobierno de los Estados Unidos a través de LOAS.	25.731.835.708,54
9.1.20.04	Administrativos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$561.841.350 lo que representa una variación del -100%, atribuible en su totalidad a ACOFA. Dicha disminución se deriva del cierre del caso de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP contra la FAC en la corte de Florida, Estados Unidos. Las pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados, además del valor de USD 147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION, la cual se hizo efectiva debido al incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevó a la cancelación del contrato.	561.841.350,00
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$760.795.131,25 con una variación de -4,34% representado en COFAC, obedece al registro de la devolución realizada de los elementos por préstamo mediante la LOA QBMP de los siguientes activos: COMPUTER UNIT, BUS INTEGRATION, COMPUTER UNIT, BUS INTEGRATION, ADAPTER, TEST.	760.795.131,26
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$561.841.350,00 con una variación del -100,00%, corresponde a ACOFA obedece al registro realizado en enero de 2025 por el cierre del caso de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP en contra de la FAC en la corte de la Florida EEUU, cuyas pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados más el valor de USD\$147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION J3/JA, la cual se hizo efectiva ante el incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevó a la cancelación del contrato.	561.841.350,00


Capitán DIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCÓN
CONTADOR FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
C.C. No.1.016.006.895
T.P. No. 172166-T


Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ
DIRECTOR FINANCIERO FAC
CC. No. 93.130.501


General LUIS CARLOS GORDON AVENDAÑO
COMANDANTE FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
C.C. No. 16.787.453


O.E. Cortes
Vo.Bo. JEADA


M.G. Martínez
Vo.Bo. CODAF


M.G. Silva
Vo.Bo. JEMFA